



GOBIERNO
DE SONORA

BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 21

Lunes 11 de Septiembre del 2023

CONTENIDO

Índice en la página número 41.

DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 747/2017, radicado ante el Juzgado Segundo de lo Civil, ubicado en Tehuantepec y Comonfort sin número planta baja, edificio del Poder Judicial del Estado de Sonora, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER** quien cedió los derechos del presente juicio a la hoy actora **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, esto fue acordado mediante auto de fecha 05 de Septiembre de 2018, en contra de **MARTIN GUADALUPE VALENZUELA GONZALEZ** y **LAURA GUADALUPE LERMA GUTIERREZ**, se señalaron las Diez horas del día 06 de Octubre de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble, predio urbano clave catastral 360028804005, lote 5, manzana 804, Fraccionamiento Puerta Real Residencial VIII, II sección, localización cerrada Acatitlan número 73, superficie de 137.70 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 7.55 metros con clave catastral número 28-804-001 y 0.55 metros con clave catastral número 28-804-023; Al Sur en 8.10 metros con cerrada Acatitlan; Al Este en 17 metros con clave catastral número 28-804-004; Al Oeste en 17 metros con clave catastral número 28-804-006, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número 469,279, en el volumen 35,126 de la Sección Registro Inmobiliario, Libro uno, de fecha 08 de Abril de 2014, se convoca a postores mediante la publicación de edictos que deberán de hacerse por dos veces de siete en siete días, en el Boletín Oficial del Estado y Periódico El Imparcial o Expreso, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$791,500.00 (setecientos noventa y un mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que para realizar el depósito que exige la fracción IV del artículo 458 del Código Procesal Civil Sonorense en la Institución de crédito destinada para el efecto, por una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del valor del bien materia del presente juicio, deberán previamente comparecer en días y horas hábiles ante este Juzgado, hasta un día hábil previo a la fecha de remate a obtener la ficha de depósito con la que deberán hacer la consignación correspondiente y obtener la constancia de depósito respectiva sin la cual no serán admitidos, con fundamento en los artículos 438, 457, 459 y 463, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora.

Hermosillo, Sonora; Agosto 16 de 2023.

C. Secretaria Primera de Acuerdos

LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:

CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 1841/2012 DEL JUICIO HIPOTECARIO, PROMOVIDO CI BANCO, **SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, DIVISIÓN FIDUCIARIA**, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso identificado bajo el número F/00430, quien comparece por conducto de su apoderada general para pleitos y cobranzas **ADAMANTINE SERVICIOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, EN CONTRA DE CLAUDIA GUADALUPE JIMÉNEZ OSHIMA, EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 360008684066, LOTE 11, MANZANA 72, FRACCIONAMIENTO VILLA BONITA, SECCION MONTECARLO IV Y V ETAPA, LOCALIZACION PRIVADA CHANNEL NUMERO 1, SUPERFICIE DE 237.50 M2, COLINDA AL NORTE EN 12.50 METROS CON LOTE 12 Y 13, AL SUR EN 12.50 METROS CON PRIVADA CHANNEL, AL ESTE EN 19.00 METROS CON LOTE 10 Y AL OESTE EN 19.00 METROS CON CALLE SANTA CHAPELLE, INMUEBLE INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO, DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO EL NÚMERO 321059, VOLUMEN 11895, DEL REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA OCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL CINCO.

ASIMISMO, SE LE HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERA CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN QUE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DIAS Y HORAS HABILIS QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN A OBTENER LA BOLETA DE DEPOSITO.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE \$1,195,000.00 PESOS (UN MILLON CIENTO NOVEINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), SIENDO LA POSTURA LEGAL LA CANTIDAD QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS.

C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. MARIA FERNANDA ENRIQUEZ ESPARZA.

PUBLIQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** Y EN EL PERIODICO **EL IMPARCIAL O EXPRESO**.



JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO
CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

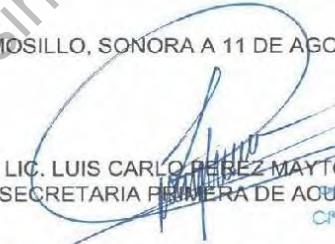
JUZGADO TERCERO DEL RAMO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

CONVOCATORIA A REMATE, PRIMERA ALMONEDA

QUE, EN EL JUICIO ORDINARIO, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA LAURA MERCEDES ROMERO PEREZ, EXPEDIENTE NUM. 0342/2020, ANTE EL JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, C. JUEZ SEÑALO LAS TRECE HORAS DEL DIA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATSATRAL 360020391030, LOTE 21, MANZANA 6, FRACCIONAMIENTO AMPLIACION VILLA DEL REAL, TERCERA SECCION, PRIMERA ETAPA, LOCALIZACION CALLEJON FLOR DE LA CANELA NUMERO 15-A VIVIENDA "A", SUPERFICIE DE 95.04 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE EN 8.755 M CON LIMITE DE REGIMEN EN CONDOMINIO, AL SUR EN 1.895 M CON AREA COMUN DE FRENTE , 5.515 M CON PASILLO "A", 1.345 M CON AREA COMUN DE PATIO, AL ESTE EN 3.635 M, 0.800 M CON AREA COMUN DE PATIO Y AL OESTE EN 2.627 M, 1.608 M CON AREA COMUN DE FRENTE, LE CORRESPONDE UN AREA PRIVATIVA DE VIVIENDA 33.2240 M, AREA PRIVATIVA DE PASILLO 4.219 M, SUMA DE AREA PRIVATIVA 37.4430 M2, SUMA DE AREA COMUN 115.1940 M2, PORCENTAJE DE INDIVISO 50.00%, SUPERFICIE TOTAL 190.080 M2, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE LAURA MERCEDES ROMERO PEREZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NUMERO 458275, VOLUMEN 33233, REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO DE FECHA OCHO DE AGOSTO DEL DOS MIL TRECE.

SIRVE COMO BASE PARA REMATE LA CANTIDAD DE \$282,000.00 (SON: DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M. N.) Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILIS, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 11 DE AGOSTO DE 2023


LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS


JUZGADO TERCERO DE
INSTANCIA DE LO
CIVIL HERMOSILLO SONORA

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIÓDICO EL EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.
HERMOSILLO, SONORA
EDICTO

EMPLAZAMIENTO.

HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO.

- - - EN EL EXPEDIENTE 1078/2023, RELATIVO AL JUICIO SUMARIO CIVIL, CANCELACIÓN DE HIPOTECA, PROMOVIDO POR SEVERA ESTRADA GRACIA EN CONTRA DE SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO, en su carácter de fiduciario sustituto del Gobierno Federal en el Fide comiso denominado FONDO DE OPERACIÓN Y FINANCIAMIENTO BANCARIO A LA VIVIENDA (FOVI) e HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, EL C. JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS A LA PARTE DEMANDADA; SEÑALANDO AL RESPECTO LO SIGUIENTE:

--- SE ORDENA EMPLAZAR A LA DEMANDADA HIPOTECARIA SU CASITA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, POR MEDIO DE EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUIERE HACER VALER, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARAN POR MEDIO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE PUBLIQUEN EN LOS ESTRADOS Y CEDULA PUBLICADA EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE <https://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/> Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE LISTAS DE ACUERDO HACIENDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO.



C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LIC. LUIS CARLOS PÉREZ MAYTORENA

PUBLIQUESE POR 3 VECES CONSECUTIVAS BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y ESTRADOS DEL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO
ALFREDO RENTERÍA ARREOLA

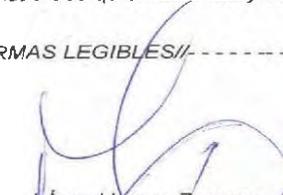
Que en el expediente 187/2021 juicio Sumario Civil (Acción indemnizatoria por responsabilidad objetiva y subjetiva), promovido por **Leocadio Montaña Valenzuela**, en contra de **Alfredo Rentería Arreola y otros**, se dictó sentencia cuyos puntos resolutivos dicen: **PRIMERO:** Este tribunal es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, la vía sumaria civil fue la correcta para su tramitación y las partes se legitimaron en el proceso y en la causa. **SEGUNDO:** Se declara fundada la acción de responsabilidad civil objetiva extracontractual (indemnización por daño patrimonial y moral), ejercida por Leocadio Montaña Valenzuela, por su propio derecho, en contra de Alfredo Rentería Arreola y Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., quien no desvirtuó la acción, consecuentemente. **TERCERO:** Toda vez que no se encuentra demostrado el tipo de incapacidad que le ocasionó al demandado el daño causado a su integridad física por el mecanismo peligroso, este juzgador considera prudente que la cuantificación de la indemnización del daño patrimonial y moral se realice en ejecución de sentencia, dejando a salvo los derechos del actor para que los cuantifique en la vía incidental, en términos del artículo 408, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, para lo cual se fijarán en esta sentencia las bases con arreglo a las cuales debe realizarse dicha cuantificación, toda vez que dicho numeral permite válidamente cuantificar daños en ejecución de sentencia. En virtud de lo anterior, se realiza la siguiente condena: 1) Se condena al demandado Alfredo Rentería Arreola al **pago genérico de los daños patrimoniales** causados a raíz del hecho generador de la acción, monto que habrá de cuantificarse en términos del artículo 2112 del Código Civil para el Estado de Sonora, mediante el incidente correspondiente, de conformidad con el artículo 408, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora, incluyendo el daño emergente (gastos a consecuencia del daño causado) y gastos médicos. 2) Se condena al demandado Alfredo Rentería Arreola al **pago de los intereses legales** que se lleguen a generar con respecto a las cantidades que se lleguen a liquidar. Intereses que de conformidad con el artículo 2291 del Código Civil para el Estado de Sonora, comprenderán el 9% (nueve por ciento) anual, y comenzarán a generarse una vez que cause estado la liquidación de daños respectiva, los cuales en su caso habrán de cuantificarse mediante el incidente correspondiente. 3) Se condena al demandado Alfredo Rentería Arreola al **pago genérico de los daños morales** causados a raíz del hecho generador de la acción, monto que habrá de cuantificarse en términos de los artículos 2086 y 2087 del Código Civil para el Estado de Sonora, mediante el incidente correspondiente, de conformidad con el artículo 408, fracción II, del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora. Lo anterior atendiendo al derecho fundamental a una reparación integral o justa indemnización. 4) Se condena a la demandada Qualitas, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. al **pago del monto que resulte de la liquidación de los daños patrimoniales y morales** causados a raíz del hecho generador de la acción, monto que habrá de cuantificarse en los términos a que fue condenado Alfredo Rentería Arreola, mediante el incidente correspondiente, incluyendo el daño emergente (gastos a consecuencia del daño causado) y gastos médicos. En el entendido que tal condena tiene como límites las cantidades que ampara la póliza respectiva, y bajo los lineamientos pactados por las partes en las condiciones generales para la responsabilidad civil, en su vertiente de daño patrimonial o moral, para lo cual deberá atenderse lo previsto por la cláusula primera, numeral tres, de las condiciones generales del contrato de seguro. Para lo anterior se precisa que las cantidades que en su momento se liquiden y que correspondan pagar a la aseguradora, conforme al primer párrafo de la fracción I del artículo 276 de la Ley General de Instituciones de Seguros y Fianzas, deben convertirse en Unidades de Inversión (UDIS), pero al valor que tenían dichas unidades al día en que venció el término treinta días con el que -según el artículo 71 de Ley sobre el Contrato de Seguro- contaba la empresa de seguros demandada para dar cumplimiento a las obligaciones reclamadas en juicio, que en la especie se configuró el día veintitrés de julio de dos mil veintiuno, en razón de que desde que fue llamada al proceso, es decir, desde su emplazamiento el día veintitrés de junio de dos mil veintiuno, tuvo conocimiento de las prestaciones en cuestión, y los motivos por los que se generaron, y pese a ello no realizó el pago voluntario. 5) Se condena a la demandada Qualitas, Compañía de Seguros, S.A. de C.V. al pago de los **intereses moratorios** generados desde que venció el plazo de cumplimiento, y los que se sigan generando hasta la liquidación total del pago, los cuales en su caso habrán de cuantificarse mediante el incidente correspondiente. En el entendido de que, conforme al segundo párrafo de la fracción I del artículo 276 de la Ley General de Instituciones de Seguros y Fianzas, los intereses en cuestión se capitalizarán al adeudo principal mes con mes, desde que comenzaron a generarse, es decir, a partir del día veintitrés de julio de dos mil veintiuno, a razón de una tasa igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos en Unidades de Inversión correspondiente a cada mes de mora. 6) Para el caso de que los demandados incumplan con las

prestaciones a las fueron condenados, una vez liquidadas y firme la resolución respectiva, con fundamento en los artículos 400 y 401 del Código Adjetivo Civil Local, procedáse al embargo y remate de los bienes de su propiedad y, con su producto, páguese al actor, y en caso de remanente, devuélvaseles a los demandados. Adicionalmente, de conformidad con el artículo 277 de la Ley General de Seguros y Fianzas, en caso de que transcurran más de setenta y dos horas desde que cause estado la liquidación respectiva, y la compañía Qualitas Compañía de Seguros S.A. de C.V. no demuestre ante el juzgado natural el cumplimiento voluntario de lo que se llegue a condenar en liquidación, comuníquese a la Comisión Nacional para la Defensa y Protección de los Usuarios de Servicios Financieros en el Estado, para efectos de que imponga la sanción correspondiente, así como para que realice el pago de lo condenado, en su caso, en favor del actor con el producto del remate de valores propiedad de la citada institución de seguros. En el caso que se analiza no se actualizaron las hipótesis necesarias para la procedencia de la imposición de los **daños punitivos**, por lo que se absuelve a los demandados al respecto. **CUARTO:** Se condena a los demandados a pagar en favor del actor los gastos y costas originados con motivo de la tramitación del presente juicio, previa su legal regulación y comprobación en la vía incidental. **NOTIFIQUESE PERSONALMENTE. Así lo resolvió y firma el Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial de San Luis Río Colorado, Sonora, asistido del Secretario Primero de Acuerdos, que firma y da fe. Doy fe.**

----- // DOS FIRMAS LEGIBLES// -----

Auto.- En San Luis Río Colorado, Sonora, a siete de julio de dos mil veintitrés
"... Por otra parte, toda vez que de la constancia actuarial de fecha diez de marzo de dos mil veintitrés, se advierte que la parte demandada **Alfredo Rentería Arreola** no vive en el domicilio en donde fue emplazado ubicado en calle Granados, número 540, colonia la Meza, en la ciudad de Tijuana, Baja California, en consecuencia, con fundamento en la fracción V del artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, **se ordena notificar por edictos los puntos resolutive**s de la sentencia definitiva dictada en el presente asunto de fecha **diecisiete de noviembre de dos mil veintidós (ff 147-166)**, a la parte demandada **Alfredo Rentería Arreola**, por tres veces consecutivos, en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico "La Tribuna", haciéndosele saber a la parte demandada cuenta con un término de **treinta días** contados a partir de que se haga la publicación para que interponga el Recurso de Apelación en contra del fallo emitido que se le notifica. Lo anterior con fundamento en los artículos 140 y 251 Fracción V del Código de Procedimientos civiles para el Estado de Sonora. **Notifíquese.** Así lo acordó y firma **José Luis Vargas Franco**, Juez Primero de Primera Instancia de lo Civil de este Distrito Judicial, por ante **Miguel Ángel Leyva Zamora**, Secretario Primero de Acuerdos quien autoriza y da fe. Doy fe..."

----- // DOS FIRMAS LEGIBLES// -----


Licenciado Miguel Ángel Leyva Zamora
Secretario Primero de Acuerdos del Juzgado
Primero de Primera Instancia Civil de este Distrito Judicial
de San Luis Río Colorado, Sonora.



Nota: Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado, que se edita en la ciudad de Hermosillo, Sonora y el periódico La Tribuna de San Luis, que se edita en esta ciudad, así como los Estrados electrónicos mismos que se serán publicados tanto en la sección denominada "Notificaciones por cédula en estrados" visible y disponible en la página web oficial del Poder Judicial del Estado de Sonora, como de manera física en los estrados de este Tribunal.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial Navojoa, Sonora.

Edicto:

magdalena garcía morales, presentose este Juzgado ofreciendo jurisdicción voluntaria (declarativo de propiedad), bajo número de expediente 897/2023, objeto de acreditar la posesión y propiedad respecto al bien: inmueble urbano ubicado en el segundo orden, segunda cuadrante de la colonia san ignacio cohuirimpo, de esta ciudad de navojoa, sonora, con superficie de (464.25) cuatrocientos sesenta y cuatro metros veinticinco decímetros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:

lados		distancia	rumbo astr.	coordenadas		colindancias
est.	p.v.			y	x	
0	1	32.000	n 23°00'e	29.43	12.61	con luis alfonso morales osuna
1	2	17.65	s 64°30'e	21.80	28.65	con ave. angel flores
2	3	20.00	s 23°00'w	3.36	20.94	con magdalena garcía morales
3	0	21.30	s 81°00'w	0.00	0.00	con carretera navojoa - san pedro

Información mandose recibir citación de colindantes, encargado del registro publico de la propiedad y comercio de esta ciudad, así como al Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, diligencia testimonial a celebrarse a las diez horas del veintinueve de septiembre de dos mil veintitrés.

Lic. Maribel Castro Sillas
 Secretaria Primera de Acuerdos del Juzgado Primero
 de Primera Instancia de lo Civil de Navojoa, Sonora



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
 INSTANCIA DE LO CIVIL
 NAVOJOA SONORA

PUBLIQUESE: por tres veces en tres. Agencia Fiscal, Plataforma Integral del Poder Judicial del Estado, Estrados del Juzgado, Oficinas de Sindicatura Municipal, Boletín Oficial del Estado de Sonora y periódico La Tribuna.

Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil del Distrito Judicial Navojoa, Sonora.

Edicto:

Francisco Ignacio Leon Fragoso, presentose este Juzgado ofreciendo Jurisdicción Voluntaria (Declarativo de Propiedad), bajo número de expediente 847/2023, objeto de acreditar la posesión y propiedad respecto al bien: inmueble urbano ubicado en el anillo periférico, en el barrio de tetanchopo con superficie de (2-23-86.694) dos hectáreas veintitrés áreas ochenta y seis punto seiscientos noventa y cuatro decímetros cuadrados y la siguiente medidas y colindancias:

CUADRO DE CONSTRUCCIÓN								
LADO EST- PV	AZIMUT	DISTANCIA (MIS)	COORDENADAS UTM ESTE (X) NORTE (Y)		CONVERGENCIA	FACTOR DE ESC. LINEAL	LATITUD	LONGITUD
0-1	25°2'53" 50.25"	84.200	650,477,4766	2,995,848,7620	-0°41'27.313894"	0.99987953	27°4'36.476979"N	109°28'36.520213"W
1-2	541°24'36.04"	171.860	650,397,0000	2,995,824,0000	-0°41'25.960377"	0.99987923	27°4'35.703958"N	109°28'59.552079"W
2-3	344°56'12.35"	107.196	650,342,2231	2,995,986,9179	-0°41'28.212682"	0.99987903	27°4'41.018796"N	109°29'1.469045"W
3-4	81°15'11.76"	76.440	650,314,3645	2,996,090,4305	-0°41'24.352120"	0.99987893	27°4'44.592546"N	109°29'2.434968"W
5-6	160°55'45.38"	268.000	650,389,9155	2,996,102,050545	-0°41'26.111695"	0.99987921	27°4'44.741042"N	109°28'59.587577"W

Información mandose recibir citación de colindantes, encargado del registro publico de la propiedad y comercio de esta ciudad, así como al Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, diligencia testimonial a celebrarse a las diez horas del día diez de octubre de dos mil veintitrés.

Publicación electrónica
sin validez oficial

Lic. Maribel Castro Sillas

Secretaria Primera de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de lo Civil de Navojoa, Sonora



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL NAVOJOA, SONORA

PUBLIQUESE: por tres veces en tres, Agencia Fiscal, Plataforma Integral del Poder Judicial del Estado, Estrados del Juzgado, Oficinas de Sindicatura Municipal, Boletín Oficial del Estado de Sonora y periódico La Tribuna.

E D I C T O

DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA VIA ORDINARIA CIVIL, EXPEDIENTE 624/2021 HERIBERTO VILLARREAL PEINADO DEMANDA A BIANCA MARIBEL FLORES GARCIA, CON FECHA 18 DE ABRIL DEL 2023, SE DICTO SENTENCIA DEFINITIVA EN LOS SIGUIENTES TERMINOS: **PRIMERO.-** Ha sido procedente la acción de DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, promovido por HERIBERTO VILLARREAL PEINADO en contra de BIANCA MARIBEL FLORES GARCIA, en consecuencia: **SEGUNDO.-** Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre ambos cónyuges el cual se encuentra asentado bajo acta de matrimonio número 00122 (ciento veintidós), de fecha cinco de agosto de dos mil nueve, relativa al matrimonio de HERIBERTO VILLARREAL PEINADO Y BIANCA MARIBEL FLORES GARCIA, expedida por el oficial del Registro Civil de Caborca, Sonora. En cuanto al impedimento de contraer matrimonio previsto en el artículo 173 del Código de Familia para el estado de Sonora, en el caso a estudio no se actualiza la figura de un "cónyuge culpable", al tratarse el presente de un divorcio sin expresión de causa. Además, no pasa inadvertido que el impedimento al cónyuge culpable para no volver a casarse dentro de los dos años siguientes, es un condicionamiento que, al igual que las causales de divorcio, limitaría de una manera injustificada el derecho al libre desarrollo de la personalidad, tal y como lo determino la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Por tanto, con fundamento en el artículo 137 del Código de Familia para el estado de Sonora, se declara que los cc. HERIBERTO VILLARREAL PEINADO Y BIANCA MARIBEL FLORES GARCIA, quedan en aptitud de contraer nuevo matrimonio. **TERCERO.-** Una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se ordena girar oficio al Oficial del Registro Civil de Caborca, Sonora, a fin de que se levante el acta de divorcio correspondiente en los términos que para ello establece el número 585 del Código de Procedimientos Civiles de nuestra entidad; así como realice las anotaciones correspondientes en el acta de matrimonio número 00122 (ciento veintidós), de fecha cinco de agosto del dos mil nueve, relativa al matrimonio de HERIBERTO VILLARREAL PEINADO Y BIANCA MARIBEL FLORES GARCIA, levantada ante esa oficialía y publique un extracto de la resolución durante quince días en las tablas destinada al efecto. De igual manera, con fundamento en los artículos 94 y 95 de la Ley del Registro Civil para el estado de Sonora, gírese atento oficio al Director del Archivo General del Registro Civil del estado para los mismos fines. Así mismo con fundamento en el artículo 96 de la Ley del Registro Civil para el estado de Sonora, en virtud de que las partes no realizaron manifestación alguna respecto de la anotación de la disolución del vínculo matrimonial en sus actas de nacimiento, se les reserva el derecho a los divorciantes, para que si es su intención que se realice la anotación respectiva, acudan ante la Oficialía del Registro Civil donde se efectuó el registro de su nacimiento para tal fin. **CUARTO.-** Por otro lado, tomando en consideración que el matrimonio celebrado por las partes del presente juicio, fue celebrado bajo el régimen de SOCIEDAD LEGAL, se declara disuelta la misma, debiéndose proceder a su liquidación en términos del artículo 167 del Código de Familia para el estado de Sonora, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria. **QUINTO.-** Al no apreciarse en el sumario que las partes hubieren obrado con temeridad o mala fe, se les absuelve de la condena de Costas, por lo que cada parte deberá de reportar las que hubiere erogado, de conformidad con la (fracción II) del artículo 81 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Sonora. Así mismo en fecha 19 de julio del 2023, se dictó un auto el cual establece que en consecuencia y en virtud que se acredita en autos el desconocimiento del domicilio de la demandada BIANCA MARIBEL FLORES GARCIA, a quien se emplazó por medio de edictos, por lo que con fundamento en la (Fracción V) del artículo 251 del Código procesal Civil Sonorense, se ordena notificar la presente sentencia a la demandada mencionada, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín oficial del Estado y en el periódico "El Imparcial" haciéndosele saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación, conforme a lo establecido en el numeral 376 fracción II del código de Procedimientos Civiles Para el estado de Sonora.- Lo que se le hace saber a BIANCA MARIBEL FLORES GARCIA en vía de Notificación.

SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE LO CIVIL.

LIC XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE.



E D I C T O

NOTIFICAR A: CARLOS EDUARDO HERMEDIA NORZAGARAY

Que en el expediente **247/2014** relativo al juicio **DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, promovido por **ZULEMA MORENO FLORES** en contra de **CARLOS EDUARDO HERMEDIA NORZAGARAY** se dictó **SENTENCIA DEFINITIVA** el día **Dieciséis de Junio de Dos Mil Veintidós**, cuyos puntos resolutiveos a la letra dicen:

PRIMERO. Este tribunal es competente para conocer y resolver sobre el presente negocio judicial, encontrándose las partes debidamente legitimadas, siendo procedente la vía ordinaria civil en que se tramito el juicio.

SEGUNDO. Ha sido procedente la acción de **DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA**, interpuesta por **CARLOS EDUARDO HERMEDIA NORZAGARAY** contra **ZULEMA MORENO FLORES**, tramitado bajo expediente número **384/2021**

TERCERO. Se declara disuelto el vínculo matrimonial contraído entre **CARLOS EDUARDO HERMEDIA NORZAGARAY** y **ZULEMA MORENO FLORES**, el cual se encuentra asentado en el acta de matrimonio **00849** de fecha once de diciembre de dos mil ocho, levantada por el C. Oficial Segundo del Registro Civil de Hermosillo, Sonora, debiendo conservar las partes su entera capacidad para contraer nuevo matrimonio, con la salvedad de que si lo pretenden realizar entre sí, será indispensable que haya transcurrido un año a partir de que cause ejecutoria la presente sentencia, en términos del artículo 174 del Código de Familia para el Estado de Sonora.

CUARTO. En base a lo estipulado en el considerando respectivo, procedió la disolución del matrimonio y se respeta a las partes el derecho al libre desarrollo de la personalidad en atención al criterio emitido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación bajo el rubro de **DIVORCIO NECESARIO. EL RÉGIMEN DE DISOLUCIÓN DE MATRIMONIO QUE EXIGE LA ACREDITACIÓN DE CAUSALES, VULNERA EL DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD (CÓDIGO DE MORELOS, VERACRUZ Y LEGISLACIONES ANÁLOGAS) CONTRADICCIÓN DE TESIS 73/2014.**

QUINTO. No se hace pronunciamiento respecto al rubro de alimentos, custodia y convivencia de los hijos procreados durante el matrimonio de las partes, ni se decretan alimentos a favor de la actora, por los motivos señalados en el considerando respectivo, dejando a salvo los derechos de ésta para que, de considerarlo prudente los haga valer en la acción autónoma que corresponda.

SEXTO. Tomando en consideración que el acta número **000849** de fecha once de diciembre de dos mil ocho, relativa al matrimonio de **CARLOS EDUARDO HERMEDIA NORZAGARAY** y **ZULEMA MORENO FLORES**, se desprende que contrajeron matrimonio bajo el régimen de separación de bienes, sin embargo, al no haberse acreditado en autos que hayan celebrado capitulaciones matrimoniales, y atendiendo a que dicho matrimonio se celebró con anterioridad a la entrada en vigor del Código de Familia para el Estado de Sonora (**01 de Abril de 2011**), lo procedente es aplicar las reglas del Código Civil para el Estado de Sonora, tratándose del régimen matrimonial, por lo que con fundamento en el artículo 270 del Código Civil para el Estado de Sonora, el matrimonio se rige por el de sociedad legal, motivo por el cual, se declara disuelta la sociedad conyugal contraída con motivo del vínculo matrimonial, y en cuanto a la liquidación de la misma se dejan a salvo sus derechos en caso de querer ejercitar respecto a esos rubros, para que los liquiden en la vía incidental, previo el Inventario y avalúo que de los mismos se realice, de conformidad con el artículo 167 del Código de Familia para el Estado de Sonora, lo anterior sin perjuicio de que en dicha ejecución se pueda acreditar la posible adquisición de capitulaciones matrimoniales para los efectos legales conducentes.

SEPTIMO. Ante la procedencia de la acción se dejan sin efecto las medidas provisionales decretadas en el auto de radicación de once de mayo de dos mil veintiuno (ff.10-12).

OCTAVO. No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas, por los motivos expuestos en el considerando respectivo.

NOVENO. Una vez que cause ejecutoria esta Sentencia, gírese oficio al C. OFICIAL SEGUNDO DEL REGISTRO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, para que lleve a cabo las anotaciones marginales en el acta **00849** de fecha once de diciembre de dos mil ocho, relativa al matrimonio de **CARLOS EDUARDO HERMEDIA NORZAGARAY** y **ZULEMA MORENO FLORES**, y levante el acta de divorcio correspondiente, lo anterior con fundamento en el artículo 576 del Código de Procedimientos Civiles Sonorense; para los mismos fines gírese oficio al C. DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO, lo que deberá hacerse de manera oficiosa de acuerdo con lo que ordenan los artículos 94, 95 y 96 todos de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora. Hágase la devolución de los documentos originales a la parte que los exhibió previa copia certificada y razón de recibido que quede en autos.

DÉCIMO. Por las razones expuestas en el considerando respectivo, se ordena notificar los puntos resolutiveos de la presente sentencia, de manera personal, a **CARLOS EDUARDO HERMEDIA NORZAGARAY** mediante edictos que se publicarán por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y en el periódico de mayor circulación en el Estado, en la inteligencia de que el término de apelación será de sesenta días a partir de la última publicación.

DÉCIMO PRIMERO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y háganse las anotaciones de estilo en el Libro de Gobierno y Estadísticas correspondientes.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE y háganse las anotaciones de estilo en el libro de Gobierno y estadísticas correspondientes.

Así lo resolvió y firmó el Juez "B" del Juzgado Segundo de Primera Instancia Familiar del Distrito Judicial de Hermosillo, Sonora, **LICENCIADO JORGE SEBASTIÁN PRECIADO RUIZ**, por ante el Secretario Segundo de Acuerdos "B", **LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULLIO FLORES CONTRERAS**, con quien actúa y da fe. **DOY FE.**

Lo que certifico y firmo para todos los efectos legales correspondientes.

**JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B"**



LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULLIO FLORES CONTRERAS

PUBLICACION.- UNA SOLA VEZ EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO EXPRESO.-

JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE 336/2021, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA OCTAVIO GASTELUM VILLEGAS, ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE ESTA CIUDAD, MEDIANTE AUTOS DE 18 Y 23 DE JULIO DE 2023, SE ORDENO PUBLICACIÓN DE EDICTOS ORDENOSE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON NÚMERO 2609 ORIENTE, CALLE SANTA GUADALUPE, FRACCIONAMIENTO PRIVADAS EL CAMPANARIO DE ESTA CIUDAD; LOCALIZACIÓN FRACCIÓN PONIENTE LOTE NÚMERO 12, MANZANA NÚMERO 18; CON SUPERFICIE DE 106.92 METROS CUADRADOS CONSTRUIDA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 6.00 METROS CON LOTE 3 MISMA MANZANA; AL SUR, EN 6.00 METROS CON CALLE SANTA GUADALUPE; AL ESTE, EN 17.82 METROS, CON FRACCIÓN ORIENTE MISMO LOTE Y MISMA MANZANA; Y AL OESTE, EN 17.82 METROS CON LOTE 13, MISMA MANZANA. SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 36.8754 METROS CUADRADOS, ÁREA DE SERVICIO 57.1070 METROS CUADRADOS, ÁREA DE JARDIN AL FRENTE 8.6730 METROS CUADRADOS, PASILLO DE SERVICIO 4.2646 METROS CUADRADOS, INDIVISO 50.00%. CLAVE CATASTRAL 1800-03-737-016, INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 180195, VOLUMEN 7156, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DE DIECISIETE DE ABRIL DE DOS MIL OCHO, A NOMBRE DE OCTAVIO GASTÉLUM VILLEGAS, CONVOCÁNDOSE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DEL AVALÚO DE \$361,000.00 (TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL PESOS CON CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL) Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$240,666.66 (DOSCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL) QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALÚO PRESENTADO, REAMTE A VERIFICARSE EN LOCAL DE ESTE JUZGADO EL DÍA VEINTIDÓS SE

SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEITITRES, TRECE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, AGOSTO 07 DE 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. RÚBRICA
A65480 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 681/2019; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE FRANCISCO OCHOA ANAYA, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180003736006, MANZANA 17, FRACCIONAMIENTO EL CAMPANARIO, LOCALIZACIÓN FRACCIÓN ORIENTE LOTE 13, DE LA CASA HABITACION SUJETA A REGIMEN DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE LA CALLE SANTA VICTORIA 2611 OTE; SUPERFICIE DE 106.92 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION: 36.8574 M2; AREA DE SERVICIO: 57.1070 M2; AREA DE JARDIN AL FRENTE: 8.6730 M2; PASILLO DE SERVICIO: 4.2646 M2; INDIVISO: 50% CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 6.00 METROS CON LOTE 4 MISMA MANZANA. AL SUR EN 6.00 METROS CON CALLE SANTA VICTORIA. AL ESTE EN 17.82 METROS CON LOTE 12, MISMA MANZANA. AL OESTE EN 17.82 METROS CON FRACCION PONIENTE MISMO LOTE MISMA MANZANA; A NOMBRE DE FRANCISCO OCHOA ANAYA. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$348,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD; CONVOCÁNDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. ANTONIO SILVA MORENO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A65482 18 21 -----

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 790/2019 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA GUSTAVO ALFONSO GASTELUM RIVERA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACIÓN MARCADA CON NUMERO 507 SUR, DE LA CALLE CORDOVA, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REAL, II ETAPA DE ESTA CIUDAD, CONSTITUIDA EN FRACCIÓN SUR DEL LOTE 05, MANZANA 17, SUPERFICIE DE 100.80 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 15.00 METROS CON FRACCION NORTE DE MISMO LOTE. AL SUR EN: 15.00 METROS CON LOTE 04, MISMA MANZANA. AL ESTE EN: 6.720 METROS CON LOTE 08, MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 6.720 METROS CON CALLE CORDOVA. SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN 38.025 METROS CUADRADOS, ÁREA DE SERVICIO 20.895 METROS CUADRADOS, ÁREA DE JARDÍN AL FRENTE 36.960 METROS CUADRADOS, PASILLO DE SERVICIO 4.920 METROS CUADRADOS, INDIVISO DE 50.00%, CLAVE CATASTRAL 180016294011. INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCIÓN NUMERO 214095, VOLUMEN 12389, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE VEINTIDOS DE FEBRERO DE DOS MIL DOCE, A NOMBRE DE GUSTAVO ALFONSO GASTELUM RIVERA. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$344,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$229,333.33 (DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES, CONVÓCANDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 28 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65579 18 21 -----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 1424/2015 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE JORGE ARMANDO ENCINAS ANTUNA TRAMITADO ANTE EL JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES ORDENO SE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180021376083, MANZANA 1, FRACCIONAMIENTO POSADA DEL SOL II, LOCALIZACION FR. ORIENTE, LOTE 12, CALLE POSADA SAN ROMAN NÚMERO 2231 PTE, SUPERFICIE DE 116.436 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 6.000 METROS CON CALLE POSADA SAN ROMAN AL SUR EN: 6.000 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA AL ESTE EN: 6.705 METROS CON LOTE 13 AL ESTE EN: 6.500 METROS, CON LOTE 14 AL ESTE EN: 6.205 METROS, CON LOTE 15 MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 19.370 METROS CON FRACCION PONIENTE, LOTE 12 MISMA MANZANA. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$347,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN SONORA, A 21 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A65640 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
DEL DISTRITO JUDICIAL
CAJEME, SONORA

EDICTO:

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE 46/2019 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA DE JORGE ALBERTO VALENZUELA HERNÁNDEZ Y DENISSE LIZETH MENESES SOTO TRAMITADO ANTE EL JUZGADO

TERCERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS ORDENO SE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180021378015, LOTE 5, MANZANA 5, FRACCIONAMIENTO POSADA DEL SOL, DE ESTA CIUDAD, LOCALIZACIÓN CALLE POSADA SANTA ELOÍSA NÚMERO 2107 PONIENTE, SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS; AL NORTE EN: 7.000 METROS CON CALLE POSADA SANTA ELOÍSA AL SUR EN 7.000 METROS CON LOTE 9 MISMA MANZANA AL ESTE EN: 12.00 METROS CON LOTE 6 Y 6.000 METROS CON LOTE 7 MISMA MANZANA AL OESTE EN 18.000 METROS CON LOTE 4 MISMA MANZANA. PROPIEDAD INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO NÚMERO DE INSCRIPCIÓN 199647 (CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE) EN EL VOLUMEN 9985 (NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO) DE SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA TRES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ, SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$342,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN SONORA, A 24 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. BLANCA ESTHELA HIGUERA MONGE SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA
A65641 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO EXPEDIENTE NUMERO 789/2016 PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE, CONTRA LILIANA DEL CARMEN LAGARDA NAVARRO, TRAMITADO ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE NAVOJOA, SONORA, MEDIANTE AUTO ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINITRES Y DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES, SE ORDENO SACAR A REMATE EN PRIMERA Y

PUBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION MARCADA CON EL NUMERO 169 DE LA CALLE PASEO DE LOS PINOS, DEL FRACCIONAMIENTO "LOS LAURELES" DE NAVOJOA, SONORA, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA CONSTRUIDA, IDENTIFICADO COMO: LOTE NUMERO 7, MANZANA 22, FRACCIONAMIENTO "LOS LAURELES" CON SUPERFICIE DE 126.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 7.00 METROS CON PARCELA NUMERO 5, AL SUR EN 7.00 METROS CON CALLE PASEO DE LOS PINOS; AL ESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 8; AL OESTE EN 18.00 METROS CON LOTE NUMERO 6; CONVOQUESE POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE Y POSTURA LEGAL LA QUE ALCANCE A CUBRIR LAS DOS TERCERAS PARTES DE LA CANTIDAD DE \$567,300.00 (QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), REMATE VERIFICARSE LOCAL ESTE JUZGADO DIA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS DIEZ HORAS. NAVOJOA, SONORA, 21 DE AGOSTO DE 2023 C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. MARIBEL CASTRO SILLAS. RÚBRICA
A65664 21 23

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 837/2019 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA ARMANDO GARCIA VALENZUELA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, POR AUTO DE VEINTIUNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRES SE ORDENO SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CASA HABITACION UBICADA EN CALLE TORRENUEVA NÚMERO 503 SUR, FRACCIONAMIENTO URBIVILLA DEL REAL DE ESTA CIUDAD, FRACCION NORTE DEL LOTE 05, MANZANA 90, CONSTA DE COCINA, COMEDOR, 2 RECAMARAS, BAÑO Y AREA DE LAVADO,

SUPERFICIE DE LA FRACCION 100.800 METROS CUADRADOS, SUPERFICIE DE CONSTRUCCION 38.025 METROS CUADRADOS, AREA DE SERVICIO 20.895 METROS CUADRADOS, AREA DE JARDIN AL FRENTE 36.960 METROS CUADRADOS, PASILLO DE SERVICIO 4.920 METROS CUADRADOS, INDIVISO DE 48.92%, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS DE LA FRACCION NORTE: AL NORTE EN: 15.000 METROS CON LOTES 04 MISMA MANZANA. AL SUR EN: 15.000 METROS CON FRACCION SUR MISMO LOTE. AL ESTE EN: 6.720 METROS CON LOTE 06, MISMA MANZANA. AL OESTE EN: 6.720 METROS CON CALLE TORRENUOVA, CLAVE CATASTRAL 180016312004. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCIÓN NÚMERO 204222, VOLUMEN 10703, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, A NOMBRE DE LA PARTE DEMANDADA GARCIA VALENZUELA ARMANDO. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$472,000.00 (CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$314,666.66 (TRESCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 MONEDA NACIONAL), QUE CORRESPONDE A LAS DOS TERCERAS PARTES, CONVOCÁNDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DEL 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 09 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A65478 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL

CD. DE OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 311/2019; PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, CONTRA DE JESUS NUÑEZ RIOS, ORDENÁNDOSE SACAR REMATE PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA SIGUIENTE BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: PREDIO URBANO CLAVE CATASTRAL 180003734016, FRACCION PONIENTE DEL LOTE NÚMERO 9; MANZANA 14; SUPERFICIE DE FRACCION 106.9200 (CIENTO SEIS METROS NUEVE MIL DOSCIENTOS MILIMETROS CUADRADOS); SUPERFICIE DE CONSTRUCCION: 36.8754 (TREINTA Y SEIS METROS OCHO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO

MILIMETROS CUADRADOS), AREA DE SERVICIO: 57.1070 (CINCUENTA Y SIETE METROS MIL SETECIENTOS MILIMETROS CUADRADOS), AREA DE JARDIN AL FRENTE: 8.6730 (OCHO METROS SEIS MIL SETECIENTOS TREINTA MILIMETROS CUADRADOS), PASILLO DE SERVICIO: 4.2646 (CUATRO METROS DOS MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILIMETROS CUADRADOS); INDIVISO; 50% MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 6.00 (SEIS METROS), CON LOTE 6 (SEIS) MISMA MANZANA; SUR 6.00 (SEIS METROS), CON CALLE SANTA PAULA; AL ESTE EN 17.820 (DIECISIETE METROS OCHOCIENTOS VEINTE MILIMETROS), CON FRACCION ORIENTE MISMO LOTE, MISMA MANZANA; AL OESTE EN 17.820 (DIECISIETE METROS OCHOCIENTOS VEINTE MILIMETROS), CON LOTE 10 (DIEZ) MISMA MANZANA; PROPIEDAD INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NÚMERO 173765 SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DEL VOLUMEN 6322 A NOMBRE DE JESUS NUÑEZ RIOS. SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DE \$323,870.00 (TRESCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOCÁNDOSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 9 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. MIGUEL DE JESÚS IBARRA GASTELUM. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA

A65479 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CAJEME, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL EXPEDIENTE 1239/2009 PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES CONTRA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNANDEZ ORDENOSE SACAR REMATE EN PRIMERA PÚBLICA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: TERRENO Y CONSTRUCCIÓN CON CLAVE CATASTRAL 180006893017, LOCALIZADO EN CALLE REYNA DE GALES ESTE NÚMERO 2808 PONIENTE, PRECISAMENTE EN EL LOTE 17, DE LA MANZANA 39, DEL FRACCIONAMIENTO VILLA DEL

REY DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 117.058 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN: 6.67 METROS CON LOTE 14. AL SUR EN: 6.67 METROS CON CALLE REYNA DE GALES ESTE. AL ESTE EN: 17.55 METROS CON LOTE 16. AL OESTE EN: 17.55 METROS CON LOTE 18. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA DOS TERCERAS PARTES DE \$450,000.00 (CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), CONVÓQUENSE POSTORES, REMATE A VERIFICARSE A LAS DOCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN. CD. OBREGÓN, SONORA, A 10 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. RAMON ALBERTO ESTEVEZ ALVARADO. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. RÚBRICA A65481 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 1153/2019, JUICIO ORAL (CESACIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA), PROMOVIDO POR MIGUEL ALFREDO RUELAS ACOSTA, EN CONTRA DE ANDREA MICHELL RUELAS FIMBRES, SE ORDENA EMPLAZAR POR MEDIO DE EDICTOS HACIÉNDOSELE SABER A ANDREA MICHELL RUELAS FIMBRES, QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, A FIN DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL AUTO DE RADICACIÓN, ASIMISMO PARA QUE SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD, ASÍ COMO CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, BAJO EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON LO PREVENIDO EN CUANTO A PROPORCIONAR UNA DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES SURTIRÁN EFECTO MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS

LICENCIADA MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA A65615 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE: NO. 762/2023, PROMOVIDO POR ALFONSO TREJO ALMEIDA VS INSUMOS AGRICOLAS DEL PACIFICO S.A. DE C.V. EMPLACESE POR MEDIO DE EDICTOS A INSUMOS AGRICOLAS DEL PACIFICO S.A. DE C.V. QUE DEBERA PUBLICARSE POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO Y PERIODICO LOCAL "LA TRIBUNA SONORA", ASI COMO EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO PARA QUE EN TERMINO DE SESENTA DIAS HABILES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE CONTESTACION A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LA DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER; ASI MISMO PARA QUE EN EL MISMO TERMINO SEÑALE DOMICILIO DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, ASI COMO DIRECCION DE CORREO ELECTRONICO, CON EL APERCIBIMIENTO DE NO HACERLO ASI, LAS SUBSECUENTES Y AUN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARAN Y LE SURTIRAN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS, POR CEDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS, POR EDICTOS O MEDIANTE CEDULA QUE SE PUBLICARA EN LA SECCION DENOMINADA NOTIFICACIONES POR CEDULAS POR ESTRADOS DEL PORTAL WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA, SEGÚN CORRESPONDA. POR ULTIMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A ALUDIDA DEMANDA QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA. GUAYMAS, SONORA A 31 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. ILSE MARITZA MOLINA BELTRAN. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA A65642 20 21 22

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA. JUAN CARLOS BLANCO GONZÁLEZ. SE RADICÓ JUICIO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 631/2022, RELATIVO AL JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (AUTORIZACIÓN JUDICIAL PARA TRAMITAR PASAPORTE) PROMOVIDO POR LAURA ANGELICA PINO AVILÉS, EN CONTRA DE USTED, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON EL TÉRMINO DE QUINCE DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, PARA QUE OTORQUE SU CONSENTIMIENTO O MANIFIESTE SU INCONFORMIDAD RESPECTO A LA SOLICITUD PLANTEADA, O BIEN MANIFIESTE LO QUE A SU DERECHO CONVENGA, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PERDIDO SU DERECHO PARA EJERCERLO CON POSTERIOREDAD Y ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL OTORGARÁ EL CONSENTIMIENTO PARA TRAMITAR PASAPORTE DE SUS HIJOS MENORES DE EDAD, LA ADOLESCENTE A.R.B.P. Y EL ADOLESCENTE J.C.B.P., QUEDANDO COPIA DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SAN LUIS R. C. SONORA, A 28 DE AGOSTO DEL 2023. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA A65688 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ENRIQUE ALBERTO IMAZ FLORES, EN CONTRA DE CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM, EXPEDIENTE 867/2022, A FIN DE EMPLAZAR A CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS

DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA A65694 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR RAÚL ADÁN HERRERA GARZÓN, EN CONTRA DE CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM, EXPEDIENTE 865/2022, A FIN DE EMPLAZAR A CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA A65695 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR KAREN ELIZETH HERNANDEZ MONTES, EN CONTRA DE CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM, EXPEDIENTE 364/2022, A FIN DE EMPLAZAR A CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA

SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO,
SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A65696 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR
SERGIO PEÑA PEÑA, EN CONTRA DE CRÉDITO
INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM, EXPEDIENTE
866/2022, A FIN DE EMPLAZAR A CRÉDITO
INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM
MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO
DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE
TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN
POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS
DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA
SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO,
SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A65697 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR
CLARA GARCÍA CUBILLAS, EN CONTRA DE
CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM,
EXPEDIENTE 549/2023, A FIN DE EMPLAZAR A
CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM
MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO
DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE
TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN
POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS
DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA
SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO,

SONORA A 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE
CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA
A65698 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR ERIKA
JUDITH GUERRERO SÁNCHEZ, EN CONTRA DE
CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM,
EXPEDIENTE 366/2022, A FIN DE EMPLAZAR A
CRÉDITO INMOBILIARIO S.A., DE C.V., SOFOM
MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO
DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE
TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN
POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS
DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA
SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO,
SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL
EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A65699 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR
ALVARO ARCE ANTUNA, EN CONTRA DE CRÉDITO
INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM, EXPEDIENTE
365/2022, A FIN DE EMPLAZAR A CRÉDITO
INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM
MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO
DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE
TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA
ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA
DEMANDA, OPONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES
QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO
DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES
EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO
HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES
NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN
POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS
DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA
SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO,
SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE
CARDENAS CORONA. RÚBRICA
A65700 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR CARLOS ARCE ANTUNA, EN CONTRA DE CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM, EXPEDIENTE 367/2022, A FIN DE EMPLAZAR A CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA
A65701 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR REBECA LETICIA ANTUNA MORENO, EN CONTRA DE CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM, EXPEDIENTE 859/2022, A FIN DE EMPLAZAR A CRÉDITO INMOBILIARIO S.A. DE C.V., SOFOM MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL DEMANDADO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, O PONER DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 18 DE JULIO DEL AÑO 2023.

SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE
CARDENAS CORONA. RÚBRICA
A65702 21 22 23

JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 327/2023, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL, ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, PROMOVIDO POR JESSICA HEREDIA VEGA, EN CONTRA DE LUIS RAFAEL CASTRO ACEDO, POR AUTO DE SEIS DE JULIO DE DOS ML VEINTITRÉS, AL HABERSE AGOTADO LOS DOMICILIOS PROPORCIONADOS POR LA DIVERSAS DEPENDENCIAS AUXILIARES DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SE ORDENÓ EMPLAZARLO MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS, RECLAMÁNDOLE EL PAGO Y CUMPLIMIENTO DE LAS PRESTACIONES SEÑALADAS EN LOS INCISOS A), B), C), Y D) DE LA DEMANDA INICIAL, HACIÉNDOSELE SABER QUE DEBERÁ PRESENTARSE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE EDICTO A PRODUCIR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, O PONER LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, EXPONGA LO QUE CONVenga RESPECTO A LOS PUNTOS DE HECHOS Y DE DERECHO CONTENIDOS EN LA DEMANDA, ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE TAL TÉRMINO PROPORCIONE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES (AMBOS), HACIÉNDOSELE DEL CONOCIMIENTO QUE DE NO CUMPLIR CON TALES CARGAS PROCESALES, LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES A REALIZARSE POR CORREO ELECTRÓNICO SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE SU PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS; Y, DE OMITIR LA DESIGNACIÓN DE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACÉRSELE PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y SITIO OFICIAL EN INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA. QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A ONCE DE AGOSTO DE 2023.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS, DEL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA. LIC. DANIEL ALFONSO MEZA SANDOVAL. RÚBRICA
A65706 21 22 23

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE ORDENA EMPLAZAR A LA MORAL DEMANDADA SOLUCIÓN DE ACTIVOS RESIDENCIALES S. DE R.L. DE C.V., RESPECTO A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA POR LA PARTE ACTORA RUIZ CARO ADOLFO Y LUTZ ESCALANTE ADELA EN EL JUICIO SUMARIO CIVIL, EXPEDIENTE 136/2020 EN EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE HERMOSILLO, MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ULTIMA PUBLICACIÓN, PRODUZCAN CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIEREN Y QUISIEREN HACER VALER. ASÍ MISMO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON APERCIBIMIENTO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES SE LE HARAN POR MEDIO DE CEDULA FIJADA EN ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; IGUALMENTE PARA QUE PROPORCIONE CORREO ELECTRONICO DONDE HABRÁ DE ENVIARSELE NOTIFICACIONES PERSONALES DEL JUICIO, DE NO HACERLO ASÍ, SURTIRAN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACION EN LISTA DE ACUERDOS. QUEDA A SU DISPOSICION COPIAS DE TRASLADO EN SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA JULIO 21 DE 2023 LICENCIADO JORGE IVÁN LEAL ROMO SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65609 19 20 21

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICOSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO CARLOS OMAR VEGA QUINTERO, EXPEDIENTE 148/2023, OBJETO DECLARARSELE PROPIETARIO INMUEBLE URBANO, UBICADO BARRIO LAS DELICIAS. ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 446.33 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: 0-1 34° 00' NE 25.00 METROS, JOSÉ CARLOS CÁRDENAS AGUILAR. 1-2 59° 30' NW 16.20 METROS, HERENCIA MANUEL VEGA LAGARDA. 2-3 40° 30' SW 24.80 METROS, JESÚS IGNACIO GARCÍA VEGA. 3-0 58° 00' SE 19.65 METROS, CALLE DELICIAS. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS VEINTISÉIS SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA
A65601 19 20 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL HERMOISLLO, SONORA

EDICTO
SE LE HACE SABER A CUALQUIER INTERESADO QUE SE TRAMITA EN JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA PARA ACREDITAR HECHOS DE POSESIÓN, DENTRO DEL EXPEDIENTE 362/2020, PROMOVIDO POR JESUS OCTAVIO COTA SALAZAR, A FIN DE QUE SE LE ACREDITE LA POSESIÓN DEL BIEN INMUEBLE, QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 10-05-40.40 HECTÁREAS, SEGÚN INSPECCIÓN REALIZADA EN FECHA 08 DE OCTUBRE DE 2021, EL CUAL SE IDENTIFICA CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE 67.70 METROS CON PROPIEDAD DE GRAND AGAVE S.A. DE C.V.; AL SUR 351.65 METROS CON PROPIEDAD DE AUREO ARELLANO ROMERO; AL ESTE 483.05 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE GUSTAVO MENDIVIL BARANCINI; AL OESTE 525.25 METROS CON PROPIEDAD DE JOSEFINA CISCOMANI VIUDA DE CABAÑAS, Y QUE ACTUALMENTE NO CUENTA CON REGISTRO A NOMBRE DE PERSONA ALGUNA, FIJÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL

VEINTITRÉS, PARA LA RECEPCIÓN DE INFORMACIÓN TESTIMONIAL, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. JORGE IVÁN LEAL ROMO. RÚBRICA
A65621 19 20 21

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO
RADICÓSE ESTE JUZGADO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO HORACIO LARA SÁNCHEZ, EXPEDIENTE 141/2023, OBJETO DECLARÁRSELE PROPIETARIO INMUEBLE RÚSTICO, UBICADO POBLADO UVALAMA, ÁLAMOS, SONORA, SUPERFICIE 823.50 METROS CUADRADOS, MEDIDAS: NORTE, 13.00, 3.40, 5.20 METROS, CALLE SIN NOMBRE. SUR, 20.60 METROS, JOSÉ ALBERTO HERNÁNDEZ VALENCIANO. ESTE, 10.80, 32.80 METROS, CALLE SIN NOMBRE. OESTE, 42.50 METROS, SALVADOR BORREGO DUARTE. TESTIMONIAL RECIBIRSE NUEVE HORAS DIECIOCHO SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA
A65637 20 21 22

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD EN VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PROMOVIDO POR EL SR. ROSARIO ALFONSO AGRAMON PRECIADO, A EFECTO QUE SE DECLARE A SU FAVOR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE S/N, DE LA MANZANA S/N UBICADO EN CAJÓN S/N, PEDREGAL DE LA VILLA. C.P. 83290, CON 417 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL 360011122014 DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 22.51 METROS CON AVENIDA PIEDRA BOLA; AL OESTE EN 36.96 METROS CON PREDIO PARTICULAR Y AL SURESTE EN 43.57 METROS CON PREDIO PARTICULAR. TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE 2023. EXPEDIENTE NO. 476/2023, HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. RÚBRICA

A65651 21 22 23

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO
EXP. 555/2023. RAMON TRINIDAD VILLEGAS YOCUPICIO, PROMOVIÓ JUICIO DECLARATIVO DE PROPIEDAD, OBJETO DECLÁRESELE PRESCRITO EN SU FAVOR SIGUIENTE INMUEBLE: TERRENO UBICADO LAS FRACCIONES DE LOS LOTES 10 Y 20 DEL CUADRILÁTERO XV DE LA EXCOLONIA MORONCARIT, HUATABAMPO, SONORA; SUPERFICIE DE 2-00-00 HECTÁREAS, SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, 327.44., CON CARRETERA BUITBORES; AL SUR, 328.23 MTS., CON FRACCIONES DE LOS MISMOS LOTES 20 Y 10; AL ESTE, 61.72 MTS., CON LÍNEA DE CUADRILÁTERO; AL OESTE. 60.33 MTS., CON CANAL. TESTIMONIAL CELEBRARSE 10:00 HORAS 13 SEPTIEMBRE 2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA
A65655 19 20 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA EXP. 416/2023. NORMA ALICIA VALENZUELA BORBON PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN LOTE DE TERRENO DE LA MANZANA 04, LOTE 01 UBICADO EN CALLE SIERRA MADRE OCCIDENTAL, DE LA COLONIA BENITO JUAREZ DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 10.00 METROS CON CALLE SIERRA MADRE OCCIDENTAL AL SUR EN 10.00 METROS CON PROPIEDAD DE JOSE ALEJANDRO PERALTA CARRIZOZA AL ESTE EN 20.00 METROS CON PROPIEDAD DE YESSENIA MADRIGAL IBARRA AL OESTE EN 20.00 CON PROPIEDAD DE JOSE ALEJANDRO PERALTA CARRIZOZA TESTIMONIAL LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES LIC RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ C. SECRETARIO SEGUNDA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65692 21 22 23

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA, SONORA A 30 DE AGOSTO DE 2023. QUE EN EL EXPEDIENTE 531/2021 RELATIVO AL JUICIO DE DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR JOSE JESUS VASQUEZ PESQUEIRA EN CONTRA DE JUANA LIZBETH MIRANDA AVECHUCO SE ORDENA EL CORRESPONDIENTE EMPLAZAMIENTO A LA DEMANDA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR LA FRACCIÓN VI, DEL ARTICULO 171 DEL CODIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, RAZON POR LA CUAL SE ORDENA LA PUBLICACION DE LOS EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN EL PERIODICO EL IMPARCIAL QUE SE EDITAN EN HERMOSILLO SONORA POR TRES VECES CONSECUTIVAS, ASI COMO EN LA PUERTA DE ESTE JUZGADO, PARA QUE EN EL TERMINO DE TREINTA DIAS, DE CONTESTACION A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, MISMO TERMINO QUE EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DE LA FECHA DE LA ULTIMA PUBLICACION. ASI MISMO PARA QUE EN DICHO TERMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE CANANEA, SONORA, DONDE OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES ASI COMO CORREO ELECTRÓNICO Y QUE EN CASO DE NO HACERLO ASI, LAS ULTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, SE LE HARAN POR CEDULA FIJADA EN LA PUERTA DEL JUZGADO; EN EL ENTENDIDO DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A DISPOSICION DE LA DEMANDADA EN LA SECRETARIA CIVIL DE ESTE TRIBUNAL. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA
A65663 20 21 22

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUAN ANTONIO GUEVARA AMARO, MARTHA ELENA GRIJALVA SANTILLÁN Y ELENA ALEJANDRA GUEVARA GRIJALVA. SE RADICÓ BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 87/2022, RELATIVO AL JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR EL LICENCIADO ROGELIO CRUZ MORALES, EN CONTRA DE FRANCISCO JHONATAN CASTILLO Y ELENA ALEJANDRA GUEVARA GRIJALVA, A EFECTO DE HACERLE SABER A JUAN ANTONIO GUEVARA AMARO Y MARTHA ELENA GRIJALVA SANTILLÁN QUE TIENEN UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA, REQUIRIÉNDOLES ADEMÁS, PARA QUE EN CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA, ESTO ES, QUE EN SITUACIONES DE ABANDONO O PELIGRO PARA LOS MENORES, DEBERÁN SALVAGUARDAR SU INTERÉS SUPERIOR, REALIZANDO ESTOS LOS ACTOS DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA O CONVIVENCIA QUE LOS MISMOS NECESITEN, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO INJUSTIFICADO DE TALES OBLIGACIONES, LES HARÁ PERDER EL DERECHO A OBTENER LA PATRIA POTESTAD RESPECTO DE LA NIÑA DE NOMBRE CON INICIALES A.I.C.G., DEBIENDO EN SU CASO MANIFESTAR SU INTERÉS EN EJERCER ESTE DERECHO, QUEDANDO COPIA DEL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. ASIMISMO, EN CUANTO A ELENA ALEJANDRA GUEVARA GRIJALVA, SE DICTÓ UN AUTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 87/2022, RELATIVO AL JUICIO PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD PROMOVIDO POR ROGELIO CRUZ MORALES EN CONTRA DE FRANCISCO JHONATHAN CASTILLO Y ELENA ALEJANDRA GUEVARA GRIJALVA, PARA EFECTOS DE HACERLE SABER A LA ANTES MENCIONADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER, ASIMISMO, PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN AQUELLAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y LE SURTIRÁN EFECTO EN LOS

ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, QUEDANDO COPIA DEL TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A65613 19 20 21

AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 24
NAVOJOA, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA 37,553 DEL VOLUMEN CCCLII DE FECHA 17 DE JULIO DEL 2023; RADICOSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO INTESTAMENTARIO A BIENES DEL FINADO, SEÑOR RAFAEL HECTOR ISIDRO RUIZ ACOSTA POR SOLICITUD DE LOS HEREDEROS, SEÑORES EVANGELINA MIRANDA CARRIZOSA, JAIRO DANIEL RUIZ MIRANDA, HECTOR ALEJANDRO RUIZ MIRANDA, EVA HAYDEE RUIZ MIRANDA, ALMA ANGELINA RUIZ MIRANDA Y RAFAEL ISIDRO RUIZ MIRANDA; EXPRESANDO SU ACEPTACIÓN CARGO HEREDEROS Y ADEMÁS EN SU CARÁCTER DE ALBACEA. CONVOCASE INTERESADOS ACUDAN ANTE ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS NO REELECCIÓN Y CENTENARIO DE ESTA CIUDAD. LIC. ORLANDO MORENO SANTINI NOTARIO PÚBLICO NÚM. 24. RÚBRICA

A65132 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 56
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,264, PASADA ANTE MI, EL 21 DE AGOSTO DEL 2023, SE HIZO CONSTAR QUE EL SEÑOR JULIO CESAR ESCALANTE IBARRA, COMO UNICO HEREDERO Y ALBACEA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES EDUARDO ESCALANTE LEON Y GUADALUPE IBARRA ESPINOZA, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 22 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. MARÍA JESÚS ROJAS CHAVEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA

A65493 18 21

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO ANTE MI JORGE ALBERTO TAPIA MARTENS, ÚNICO HEREDERO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ DE JESÚS TAPIA MARTENS. ACEPTANDO TAL CARÁCTER Y CARGO DE ALBACEA. PRESENTARÁ INVENTARIO Y AVALÚO DEL CAUDAL HEREDITARIO; FUNDAMENTOS: ARTICULO 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE; PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESENTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: 16 OCTUBRE 2023, DIEZ HORAS, UBICACIÓN: NOTARÍA PÚBLICA #28, CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 28. RÚBRICA

A65495 18 21

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 28
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE HA COMPARECIDO ANTE MI JOSÉ JESÚS PLACENCIA ENCINAS, SARA LOURDES PLASCENCIA ENCINAS, SALVADOR PLASCENCIA ENCINA Y ALEJANDRO PLASCENCIA ENCINAS, ÚNICOS HEREDEROS DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ELVIRA ENCINAS PORCHAS. ACEPTANDO TAL CARÁCTER Y CARGO DE ALBACEA EL PRIMERO. PRESENTARÁN INVENTARIO Y AVALUO DEL CAUDAL HEREDITARIO; FUNDAMENTOS: ARTICULO 768, 829 Y RELATIVOS DEL CODIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE; PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE. PRESENTENSE QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS: OCTUBRE 17 DE 2023, DIEZ HORAS, UBICACIÓN: NOTARIA PÚBLICA #28, SITO: CALLE GARCIA SANCHEZ #30-M, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD. ATENTAMENTE IVONNE CORRAL GAONA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA #28. RÚBRICA

A65496 18 21

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 106
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 990, VOLUMEN 14, DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023, SE DENUNCIÓ EN ESTA NOTARÍA A MI CARGO EL SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL CARBAJAL CHÁVEZ, A QUIEN TAMBIÉN SE LE CONOCÍA COMO RAFAEL CARVAJAL CHÁVEZ, CONVOCANDO A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA, PARA QUE LO DEDUZCAN EN LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 10:00 HORAS DEL 3 DE OCTUBRE DE 2023, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA UBICADAS EN CALLE ARCOÍRIS NÚMERO 46, COLONIA PALMAR DEL SOL DE ESTA CIUDAD. HERMOSILLO, SONORA, AGOSTO 21 DE 2023. LIC. ELIZABETH GONZÁLEZ MADRID. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 106. RÚBRICA
A65497 18 21

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 102
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO 102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER QUE HAN COMPARECIDO: NORMA CELIA Y MARIA JESUS AMBAS DE APELLIDO BUSTAMANTE ARMENTA, EN SU CARÁCTER DE HIJAS, VIENEN DENUNCIAR LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES JOSE FABIAN BUSTAMANTE PORCHAS Y MARIA MAGDALENA ARMENTA SALAZAR, CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE HEREDEROS A LAS 11.30 HORAS DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL SONORENSE, PARA SU POSTERIOR PROTOCOLIZACION Y ADJUDICACIÓN. ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH NOTARIO PÚBLICO NUM. 102. RÚBRICA
A65499 18 21

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 114
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 850 VOLUMEN 3 DE FECHA 15 DE AGOSTO DE 2023 SE RADICÓ EN ESTA NOTARÍA LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA ALMA KARINA CORDOVA MUNGUIA PROMOVIDO POR EL SEÑOR JORGE VAZQUEZ GRIEGO CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 12:00 HORAS DEL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, EN AVENIDA DR. IGNACIO PESQUEIRA NÚMERO 71 COLONIA CENTENARIO HERMOSILLO, SONORA LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 114. LIC. ERIK IVAN JAIMES ARCHUNDIA. NOTRIO PÚBLICO NÚMERO 114. RÚBRICA
A65518 18 21

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 105

MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO
AVISO NOTARIAL (EDICTO)
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 3685, VOLUMEN 21, DE FECHA 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SE TRAMITÓ SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE URIAS LOPEZ. CONVÓQUESE A QUIENES CREAN TENER DERECHO A LA HERENCIA O ACREEDORES; PRESENTARSE A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A QUE HACE ALUSIÓN EL ARTÍCULO 789 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, MISMA QUE SE CELEBRARÁ EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105, UBICADA EN CALLE ALLENDE NÚMERO 312 ESQUINA CON AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO, EN ESTA CIUDAD DE MAGDALENA DE KINO, SONORA, A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. ATENTAMENTE MAGDALENA DE KINO, SONORA, MÉXICO A 21 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. LICENCIADA NORMA TORRES CORDOVA. SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 105. RÚBRICA
A65547 18 21

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 67
HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO

AVISO NOTARIAL
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 10,066, VOLUMEN 65, DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 2023, OTORGADA ANTE LA FE DE LA SUSCRITA NOTARIA, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LOS SEÑORES REYNALDO VILLASEÑOR MAYTORENA Y MARIA DOLORES VALDEZ LIMON, DONDE COMPARECIÓ

LA SEÑORA RAQUEL VILLASEÑOR VALDEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERA TESTAMENTARIA. ASIMISMO, EL SEÑOR MANUEL ERNESTO VILLASEÑOR VALDEZ, EN SU CARÁCTER DE HEREDERO Y ALBACEA TESTAMENTARIO. SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADA KARINA GASTÉLUM KÉLIX. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 67. RÚBRICA
A65548 18 21

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 35
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE RADICA PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA JAIME BENITEZ TAMBIÉN CONOCIDA COMO JOSEFA JAIME, CÍTESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER A DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES DE LA PRESENTE SUCESIÓN, DEDUCIRLO JUNTA DE HEREDEROS 15 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. LOCAL DE ESTA NOTARÍA CITO EN AVENIDA OBREGÓN NÚMERO 136, LOCAL 1, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA; A LOS 23 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO 2023. LIC. JESÚS JOSÉ FRANCISCO ARTURO LIZÁRRAGA MURGUÍA. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 35 HERMOSILLO, SONORA, MÉXICO. RÚBRICA
A65556 18 21

SUPLENTE DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 57
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2,845, VOLUMEN XV, RADICÓSE ANTE ESTE OFICIO PROCEDIMIENTO TESTAMENTARIO A BIENES DE ANTONIA LOZANO CARRAZCO, SEÑALÁNDOSE 10:00 HORAS, 30 DE SEPTIEMBRE 2023, PARA CELEBRACIÓN DE JUNTA HEREDEROS, CONVÓQUESE INTERESADOS ACUDAN ESTE OFICIO DEDUCIR DERECHOS OFICINAS UBICADAS POR CONSTITUCIÓN NÚMERO 2, HUATABAMPO, SONORA. LIC. FLOR DEL CARMEN RASCÓN SORIA NOTARIO PÚBLICO NO. 57 SUPLENTE. RÚBRICA
A65657 21 24 -----

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 2
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 35,951 DEL VOLUMEN 1,003, DE FECHA 24 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, SE RADICO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ROSARIO PIÑUELAS MIRANDA; CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARA A LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARIA A MI CARGO, UBICADA EN CALLE SINALOA NUMERO 158 NORTE. COLONIA CENTRO, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO DOS LIC. JUAN SALVADOR ESQUER ACEDO. RÚBRICA
A65670 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 97
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 29,824 VOLUMEN 530, DE FECHA 25 DE AGOSTO DEL AÑO 2023, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO, EN LA CUAL SE INICIÓ LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA GUADALUPE PINEDA, DONDE COMPARECIÓ EL SEÑOR ALBERTO TORRES VALENZUELA, EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DEL SEÑOR ADOLFO HERNANDEZ PINEDA EN SU CARÁCTER DE UNICO Y UNIVERSAL HEREDERO, ALBACEA Y EJECUTOR TESTAMENTARIO. SE CONVOCA A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. LA JUNTA DE HEREDEROS SERÁ CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023, A LAS 11:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE ESTA NOTARÍA, UBICADAS EN CALZADA DE GUADALUPE NÚMERO 77, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA. LICENCIADO RAFAEL GASTÉLUM SALAZAR. NOTARIO PÚBLICO 97 (NOVENTA Y SIETE), TITULAR. RÚBRICA
A65681 21 24

TITULAR DE LA NOTARÍA
PÚBLICA NÚMERO 95
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HERMOSILLO, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2023. CON FECHA 29 DE AGOSTO DE 2023, EL SEÑOR CÉSAR RUBIO GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE CÓNYUGE SUPERSTITE Y LAS SEÑORAS MARÍA PATRICIA RUBIO ORTIZ Y ANA KARINA RUBIO ORTIZ, AMBAS EN SU CARÁCTER DE

HIJAS, TODOS POR SU PROPIO DERECHO, INICIARON ANTE MÍ FE, EL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA MARÍA PATRICIA ORTIZ LOUSTAUNAU, POR TAL MOTIVO, SE SEÑALÁN LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTA NOTARÍA PÚBLICA, SITO EN BLVD. RODRÍGUEZ Y CALLE GARMENDIA NO. 100, COL. SAN BENITO, HERMOSILLO, SONORA. ATENTAMENTE LIC. OCTAVIO GUTIÉRREZ GASTÉLUM TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 95. RÚBRICA
A65753 21 24

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ALBERTO VELAZQUEZ PARRA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 780/2023. ATENTAMENTE JUZGADO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULLIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA
A65461 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO
CONVOQUESE A TODA PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO A COMPARECER PARA DEDUCIR DERECHOS HEREDITARIOS EN EL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE EFREN ERNESTO CORONADO AMAYA, JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE 2023 EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO EXPEDIENTE NO. 402/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A65468 18 21 -----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 674/2023, RELATIVO AL JUICIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO JAVIER LEAL. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A65469 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE CARLOS MARTÍNEZ ORTIZ, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 366/2023. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A65473 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 612/2023 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SANDRA LUZ ACOSTA FIERROS. SECRETARIO PRIMERO DE

ACUERDOS. LICENCIADO JESÚS CARLOS ISLAS
PÉREZ. RÚBRICA
A65474 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE MARÍA TERESA MURRIETA CELAYA Y/O
TERESA MURRIETA C. Y MANUEL MARÍA SESMA
BOJORQUEZ Y/O MANUEL SESMA BOJORQUEZ
Y/O MANUEL MARÍA SESMA Y/O MANUEL SESMA,
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS A
LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE
OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. LOCAL ESTE
JUZGADO. EXPEDIENTE NO. 266/2023.
SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. XIOMARA
FERNANDA PARTIDA AGUIRRE. RÚBRICA
A65477 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE JOSE MARÍA ORTIZ MONTAÑO Y/O JOSE
MARÍA ORTIZ Y/O JOSE MA. ORTIZ Y/O JOSE M.
ORTIZ, Y FRANCISCA GOMEZ TARAZON Y/O
FRANCISCA GOMEZ DE ORTIZ Y/O FRANCISCA
GOMEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA CUATRO DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL
DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO
616/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". LIC.
MIRIAM GUADALUPE CARBAJAL HURTADO.
RÚBRICA
A65487 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DE
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE FERNANDO HERNÁNDEZ CANTÚA Y/O
FERNANDO HERNÁNDEZ Y MARÍA DEL CARMEN
GARCÍA LEYVA Y/O MA. DEL CARMEN GARCÍA DE
HERNÁNDEZ Y/O MARÍA DEL CARMEN GARCÍA,
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA

DE HEREDEROS TRECE HORAS TREINTA
MINUTOS DEL DOS OCTUBRE DOS MIL
VEINTITRES JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR GUAYMAS 557/2023. GUAYMAS,
SONORA, 12 JULIO 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS
SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A65488 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS
RAMIREZ REAL, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO
NÚMERO DE EXPEDIENTE 607/2023. SECRETARIA
SEGUNDA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA MARÍA
ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A65489 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE BARTOLA
MORALES JASSO Y/O BARTOLA MORALES Y/O
BARTOLA MORALES Y/O BARTOLA MORALES
JAZO, Y SUCESORIO INTESTAMENTARIO A
BIENES DE JOSÉ PEDRO LUNA CHAGOYA Y/O
PEDRO LUNA CHAGOYA Y/O PEDRO LUNA;
CONVOQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL
DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
514/2023. LICENCIADA JESÚS ARELY MARTÍNEZ
CRUZ SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.
RÚBRICA
A65490 18 21

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE AMANDA
ACOSTA CAMPOS, CONVÓQUESE A QUIENES
CREANSE CON DERECHO A HERENCIA A LA

JUNTA DE HEREDEROS EL DIA 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 A LAS ONCE HORAS EN EL LOCAL DEL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE CANANEA. EXPEDIENTE 326/2023. LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65491 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE RAMON REYES ROSALES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CATORCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 664/2023. GABRIELA RUIZ PALAFOX. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65492 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPA, SONORA

EDICTO
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE DANIEL VILLA RUIZ, CITENSE A TODOS LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALANDOSE FECHA PARA JUNTA DE HEREDEROS DIEZ HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. EXPEDIENTE NÚMERO 131/2023. LIC. ESMERALDA ROSARIO GONZALEZ TORRES. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65498 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PEDRO MERCADO TAPIA, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. A LAS 11:00 HORAS. EXP. 354/2023. CANANEA, SONORA, A 10 DE JULIO DEL

2023. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL. RÚBRICA
A65500 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE HILARIO LUNA LABORIN Y AURELIA DENOGEAN OCHOA, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DIA 02 DE OCTUBRE DEL 2023, A LAS 9:00 HORAS. EXP. 424/2023. CANANEA, SONORA, A 18 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL DE CANANEA, SONORA. RÚBRICA
A65501 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE MARIA LOPEZ CORELLA Y/O MARIA LOPEZ ALVARADO. SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 19 DE OCTUBRE DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS. EXP. 381/2023. CANANEA, SONORA, A 16 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL DE CANANEA, SONORA. RÚBRICA
A65502 18 21

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
JUICIO SUCESORIO INSTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIO LOPEZ CORELLA, SE CONVOCA A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS A HERENCIA Y ACREEDORES; PRESÉNTENSE A DEDUCIRLO. JUNTA DE RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA, CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO EL DÍA 24 DE OCTUBRE DEL 2023, A LAS 10:00 HORAS. EXP.

401/2023. CANANEA, SONORA, A 16 DE AGOSTO DEL 2023. LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL DE CANANEA, SONORA. RÚBRICA
A65503 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL EDGARDO TREJO ARVAYO, PROMOVIDO POR ELVA LUZ VALENCIA ROMERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 797/2023. MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RÚBRICA

A65507 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL MURILLO GUILLEN, PROMOVIDO POR ALONDRA MURILLO SÁNCHEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 515/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 09 DE AGOSTO DEL 2023. SECRETARÍA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA

A65508 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE MANUEL ESTRADA ESTRADA. CONVOCASE A LOS QUE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES EN JUICIO. JUNTA DE

HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA A CELEBRARSE EN EL JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE CANANEA SONORA EL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES A LAS DIEZ HORAS ANTES MERIDIANO DENTRO DEL EXPEDIENTE 331/2023. CANANEA, SONORA A AGOSTO DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL RAMO CIVIL LIC. DANIEL ERNESTO DUARTE CAMACHO. RÚBRICA

A65510 18 21

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RICARDO MORENO VÁZQUEZ Y/O RICARDO MORENO Y ROSARIO CONTRERAS ELÍAS Y/O ROSARIO CONTRERAS DE MORENO Y/O ROSARIO C. DE MOLINA PROMOVIDO POR MANUELA MORENO CONTRERAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 329/2023. SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA

A65512 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ENRIQUETA RODRIGUEZ RAMIREZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL DÍA CUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 750/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA

A65513 18 21

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO VALENZUELA CARRILLO Y/O FRANCISCO VALENZUELA Y RITA LUZANIA GOY, PROMOVIDO POR MANUEL VALENZUELA LUZANIA, EXPEDIENTE NÚMERO 55/2023, CONVOCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. H. URES, SONORA, A 23 DE AGOSTO DE 2023. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA
A65514 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANGÉLICA MARÍA QUIJADA FIGUEROA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 207/2023. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A65515 18 21

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE ESPERANZA FLORES CASTRO PROMOVIDO POR SILVIA ESPERANZA FLORES MOLINA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 474/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA

A65516 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA PRIMERA SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIANO MORENO VÁZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 705/2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A". LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA
A65517 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARMIDA MACHICHI SANTACRUZ Y/O ARMIDA MACHICHE SANTACRUZ, CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLOS A JUNTA DE HEREDEROS 09:30 HORAS DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023, EXPEDIENTE 288/2023. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65519 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE LETICIA CÁRDENAS FLORES Y/O LETICIA CÁRDENAS DE RAMÍREZ; EXPEDIENTE NO. 665/2023, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO JUNTA DE HEREDEROS LOCAL DE ESTE H. JUZGADO DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A65520 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA CONSEPCIÓN JARAMILLO CALDERA Y/O CONCEPCIÓN JARAMILLO CABRERA Y/O CONCEPCIÓN JARAMILLO CALDERA, PROMOVIDO POR GREGORIO CRUZ JARAMILLO, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 216/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 05 DE JULIO DE 2023. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA A65521 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAVIER CALLEROS LÓPEZ, PROMOVIDO POR MARÍA LUISA OROZCO MEDINA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 381/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 04 DE JULIO DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA A65522 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 373/2023 SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES

DE MARIA JESUS VELARDEZ FRASQUILLO Y/O MARIA JESUS VELARDEZ Y/O MARIA JESUS VELARDE Y/O MA. JESUS VELARDES Y/O JESUS VELARDES POR LO QUE SE CONVOCA A QUIENES CREASE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. ROBERTO MONTES DE OCA CUBILLAS. RÚBRICA A65523 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CRUZ LOPEZ VALENZUELA Y JOSE RAMON MORALES LOPEZ, CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 469/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA A65524 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A". RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA ELENA AHUESTA MANZO Y/O MARIA ELENA AHUESTA Y/O MARIA ELENA AHUESTA DE VILLA Y ARNOLDO VILLA ROMERO Y/O ARNOLDO VILLA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 515/2023. LICENCIADO JORGE ARTURO RAMÍREZ AMAYA. SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA A65525 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ELEAZAR
GARCIA ARVIZU Y MARCELA PATRICIA MEDINA
CORONADO, CONVÓQUESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS
NUEVE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL
DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE
783/2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS
"A". LICENCIADO JOSÉ LUIS BORREGO OCHOA.
RÚBRICA
A65526 18 21

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A
LAS ONCE HORAS DEL DIECIOCHO DE
SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, EN EL
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 337/2018 RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES
DE GUILLERMO ALVAREZ MESEGUER QUIEN
TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GUILLERMO
ALVAREZ Y GLORIA BARRIENTOS RAMÍREZ
QUIEN TAMBIÉN SE HACIA LLAMAR GLORIA
BARRIENTOS. SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ
JIMÉNEZ. RÚBRICA
A65529 18 21

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO, A BIENES DE JESÚS
ALFONSO MORENO LÓPEZ, PROMOVIDO POR
CLAUDIA SUGEI MADUEÑA GALAZ, CONVÓQUESE
A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA
VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO

BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 563/2023.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A"
LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA CASTILLO.
RÚBRICA
A65530 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DEL RAMO CIVIL
CABORCA, SONORA, MÉXICO

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANA MARIA
VALENZUELA CORDOVA, CITE HEREDEROS Y
ACREEDORES DEDUCIRLOS JUICIO. JUNTA DE
HEREDEROS DIEZ HORAS DEL ONCE DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES
EXPEDIENTE 755/2022. LIC. ROBERTO MONTES
DE OCA CUBILLAS. SECRETARIO PRIMERO DE
ACUERDOS. RÚBRICA
A65532 18 21

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFA SOTO
PORRAS Y/O JOSEFINA SOTO DE GARCIA Y/O
JOSEFINA S. DE GARCÍA Y/O JOSEFINA SOTO.
CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON
DERECHO A HERENCIA, ASI COMO POSIBLES
ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA
JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER
A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE
SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 523/2023.
CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".
LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA.
RÚBRICA
A65533 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JUAN
GALINDO AGUAYO Y/O JUAN GALINDO AGUAYO
Y/O JOSÉ JUAN GALINDO, QUIENES CRÉANSE
CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS
QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL
VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL

VEINTITRÉS, ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 556/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA A65538 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSÉ RAMÓN
AYALA LÓPEZ, EXPEDIENTE 177/2023, CÍTESE A
QUIÉN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA.
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN
ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON
TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTE DE OCTUBRE
DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 23 AGOSTO DE DEL 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE
CARDENAS CORONA. RÚBRICA
A65541 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE OSCAR REINA
POMPA Y/O OSCAR REYNA POMPA Y/O OSCAR
REYNA, DENUNCIADO POR LEONILA CAÑEZ
VÁSQUEZ Y/O LEONILA CAÑEZ VÁSQUEZ DE
REYNA Y/O CARMEN LEONILA CAÑEZ VÁSQUEZ,
EXPEDIENTE 501/2023, CÍTESE A QUIÉN SE CREA
CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ EN ESTE
JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA
MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DE
DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO,
SONORA, A 21 AGOSTO DE DEL 2023.
SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE
CARDENAS CORONA. RÚBRICA
A65542 18 21

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE TOMÁS
ANTONIO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE
DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO.
JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA
DOCE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS
EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE

NÚMERO 730/2023. ATENTAMENTE JUZGADO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.
SECRETARIA PRIMERA "B" DE ACUERDOS. LIC.
MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO.
RÚBRICA
A65544 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CUMPAS, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO
JAVIER AMAVIZCA GONZÁLEZ, CÍTENSE A TODOS
LOS QUO SE CREA CON DERECHO A HERENCIA
A DEDUCIRLO EN JUICIO, SEÑALÁNDOSE FECHA
PARA JUNTA DE HEREDEROS LAS DIEZ HORAS
DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO
DOS MIL VEINTITRÉS. EXPEDIENTE NÚMERO:
298/2023. CUMPAS, SONORA, A 18 DE AGOSTO DE
2023, EL SECRETARIO DE ACUERDOS.
LICENCIADO JESÚS RICARDO LÓPEZ CORRAL.
RÚBRICA
A65545 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSEFINA
FIMBRES BARCELÓ Y/O JOSEFINA FIMBRES Y/O
JOSEFINA FIMBRES B., QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL
VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL
VEINTITRÉS, ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE
166/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS
ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE
ACUERDOS "B". RÚBRICA
A65546 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE CELESTINO
BENEDICTO FIERRO Y/O BENEDICTO FIERRO
ZÁRATE Y/O BENEDICTO FIERRO Y/O CELESTINO
BENEDICTO FIERRO ZÁRATE Y TESTAMENTARIO
A BIENES DE ROSALVINA SOTO VILLANAZUL Y/O
ROSA ALBINA SOTO

DE FIERRO Y/O ROSA ARMIDA SOTO VILLANAZUL Y/O ROSALVINA SOTO DE FIERRO Y/O ROSA ALBINA SOTO Y/O ROSA ALBINA VILLANAZUL Y/O ROSA SOTO Y/O ROSA ALBINA SOTO VILLANAZUL Y/O ROSA ARMIDA SOTO Y/O ROSA LINA SOTO, PROMOVIDO POR LOURDES FIERRO SOTO, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIUNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. EXP. NO. 510/2019. LOCAL DE ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE JULIO DE 2023. SECRETARÍA CUARTA DE ACUERDOS. PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA
A65549 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES DE RAMÓN MEDINA ORTEGA, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 94/2023. CANANEA, SONORA, A 19 DE JULIO DEL 2023. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA
A65552 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL
Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ ÁNGEL PULIDO SOLORZANO Y/O ÁNGEL PULIDO SOLORZANO, PROMOVIDO POR J. JESÚS CASTAÑEDA BRAVO Y/O MARÍA DE JESÚS CASTAÑEDA BRAVO Y/O MARÍA DE JESÚS CASTAÑEDA DE PULIDO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 160/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL

DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 14 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA
A65554 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
NAVOJOA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES FERNANDO FIERRO FIERRO Y/O FERNANDO FIERRO ASÍ COMO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL CONSUELO LARA BELTRÁN Y/O CONSUELO LARA Y/O CONSUELO LARA BELTRÁN Y/O CONSUELO LARA BELTRÁN Y/O MARÍA DEL CONSUELO LARA BELTRÁN DE FIERRO; CONVÓQUENSE QUENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS VERIFICARSE DIEZ HORAS DÍA TRECE DE SEPTIEMBRE DE 2023. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 1057/2022. C. SECRETARÍA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA
A65567 18 21

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAMONA RODRÍGUEZ SANDOVAL Y/O RAMONA RODRÍGUEZ DE ACOSTA, PROMOVIDO POR JOSÉ ACOSTA LIMÓN, EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 278/2023, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS DEL DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 18 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS ARACELI BURCIAGA MIKER. RÚBRICA
A65571 18 21

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
CABORCA, SONORA

EDICTO

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE QUINTERO YESCAS, EXPEDIENTE 509/2023, CÍTESE QUIENES CONSIDERENSE DERECHO HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS ESTE JUZGADO DIEZ HORAS DEL NUEVE DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA
A65647 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LAURA ELENA PEÑA VALENZUELA, PROMOVIDO POR VICTOR SAMUEL ACUÑA MURRIETA, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DIA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 747/2023. MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR. RÚBRICA
A65653 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL HUATABAMPO, SONORA, EXPEDIENTE NO. 715/2023 RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MERARDO GALAZ LOPEZ E IRMA BELTRAN ENRIQUEZ, CONVOQUENSE QUIENES CREANSE CON DERECHO DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, JUNTA DE HEREDEROS CELEBRARSE 10.00 HORAS, DIA 18-OCTUBRE-2023. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. LIC. JESUS LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA
A65658 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 606/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE RITO RAMÍREZ VALADEZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR RITO RAMÍREZ. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A65660 21 24

JUZGADO MIXTO DE
PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO JUDICIAL DE
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE ÁLAMOS, SONORA. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES ELEAZAR ACOSTA ROBLES, EXPEDIENTE 143/2023 PROMOVIDO JOEL GASPAC ACOSTA GARCÍA, CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO. JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE JUZGADO NUEVE HORAS CUATRO OCTUBRE DOS MIL VEINTITRES. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA
A65661 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HERMAN JIMENEZ SOTO Y/O HERMAN JIMENEZ, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 561/2021, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA
A65667 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MA. JESÚS LOMELÍ MELENDREZ Y/O MA. JESÚS LOMELÍ Y/O MARÍA DE JESÚS LOMELÍ MELENDREZ Y/O MA. DE JESÚS LOMELÍ MELENDREZ Y/O MARÍA DE JESÚS LOMELÍ MELENDREZ Y/O MA. DE JESÚS LOMELÍ VDA DE RUANO Y/O MA. DE JESÚS LOMELÍ VIUDA DE RUANO, PROMOVIDO POR ANGELICA MARIA RUANO LOMELÍ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 385/2023, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 20 DE JULIO DEL 2023. LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65668 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS OCHO HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 676/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JAIME TAFOYA UREÑA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA
A65669 21 24

JUZGADO DE PRIMERA
INSTANCIA MIXTO
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LOPEZ

GARCIA Y/O JOSE LOPEZ Y LUCIA LEON GAMEZ Y/O LUCIA LEON DE LOPEZ Y/O LUCIA GAMEZ Y/O LUCIA LEON Y/O LUCIA LEON RAMOS, CONVOQUENSE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA EL DÍA NUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS A LAS DIEZ HORAS, EXPEDIENTE 396/2023. SECRETARIA "B" DE ACUERDOS DE LO CIVIL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO DE MAGDALENA, SONORA: LIC. ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR. RÚBRICA
A65672 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN JOSÉ CONTRERAS GALLARDO, PROMOVIDO POR MA. DEL ROSARIO CONTRERAS GALLARDO, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 323/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE JULIO DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A65674 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL
SAN LUIS R.C. COLORADO, SONORA,

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FILOMENO ACOSTA CHÁVEZ Y/O FILOMENO ACOSTA PROMOVIDO POR VIRGENCITA ACOSTA VILLA, RELATIVO DEL EXPEDIENTE NÚMERO 689/2022, CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A

16 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MONICA SOLÍS PIÑA. RÚBRICA
A65675 21 24

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
URES, SONORA

EDICTO
RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCA IRENE QUIJADA VILLA, PROMOVIDO POR LUIS ADALBERTO CORELLA GARCÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 87/2023, CONVÓCÁNDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. H. URES, SONORA, A 29 DE AGOSTO DE 2023. LA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. ALICIA FRANCELY CAMARGO LARA. RÚBRICA
A65679 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO
CANANEA, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ERNESTINA VILLA TOLANO, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS VEINTISEIS DE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL ESTE JUZGADO EXPEDIENTE 642-2021. CANANEA, SONORA, A 18 DE AGOSTO DE 2023. LIC. BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. SECRETARIO DE ACUERDO CIVIL. RÚBRICA
A65680 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO PEÑASCO, SONORA SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE R MARÍA GLORIA ESTELA SUÁREZ GARCÍA Y/O GLORIA ESTELA SUÁREZ GARCÍA Y/O GLORIA ESTELA ROSALES Y/O ESTELA SUÁREZ GARCÍA, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA

HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 250/2022. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 11 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC. URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A65682 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ROMERO GARCIA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 415/2023, CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS H. NOGALES, SONORA, A QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA
A65683 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALBERTO OROZCO VALENZUELA Y/O ALBERTO OROZCO Y/O ALBERTO OROZCO V. PROMOVIDO POR MARIA ELENA OROZCO SALAS, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 400/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. (POR AUSENCIA UNA FIRMA ILEGIBLE).
A65685 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A
BIENES DE ERNESTINA CORNEJO AMAYA Y/O
ERNESTINA CORNEJO DE IBARRA,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA
HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE
NUMERO 590/2023. ATENTAMENTE JUZGADO
CUARTO "B" DE PRIMERA INSTANCIA DE LO
FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO,
SONORA SECRETARIA PRIMERA DE
ACUERDOS LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO
ALVARADO. RÚBRICA
A65687 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN
LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE
ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS DIEZ HORAS
CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL
QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE
DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO
EXPEDIENTE NÚMERO 939/2022, RELATIVO AL
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES
DE JACINTO GARCÍA AMAYA, PROMOVIDO POR
AMELIA GÓMEZ COTA. SECRETARIO SEGUNDO
DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO
BAJECA. RÚBRICA
A65691 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO CIVIL
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE
LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUERTO
PEÑASCO, SONORA SE RADICA JUICIO SUCESIÓN
TESTAMENTARIA A BIENES DE ARMIDA VALENCIA
OROS, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS TRECE HORAS DEL DÍA
SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,

EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 606/2023.
PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 07 DE AGOSTO
DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LIC.
URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA
A65693 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DE
MAGDALENA, SONORA

EDICTO
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO A
MAGDALENA, SONORA SE RADICÓ JUICIO
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES
ACUMULADOS DE CARLOS HUMBERTO GRIJALVA
Y/O CARLOS HUMBERTO GRIJALVA MARTINEZ,
ASÍ COMO A ADELA GARCIA FIGUEROA Y/O
ADELA GARCIA DE GRIJALVA Y/O ADELA GARCIA,
EXPEDIENTE 423/2023, CÍTESE A QUIENES SE
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA
DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ
HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE
DEL 2023, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE
TRIBUNAL. LIC. VERÓNICA LIZETH MÁRQUEZ
HERNÁNDEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL
A. RÚBRICA
A65703 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE
ISABEL CRISTINA COHEN Y/O ISABEL CRISTINA
SAAVEDRA Y/O ISABEL COHEN Y/O ISABEL
CRISTINA SAAVEDRA SAMANIEGO, ASÍ COMO DE
RAMÓN ARMANDO COHEN RAMÍREZ,
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE
SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA DIEZ
DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE
JUZGADO, EXPEDIENTE 936/2022. LICENCIADA
GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES.
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B".
RÚBRICA
A65705 21 24

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO
RADICADO JUICIO SUCESORIO
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL DE
JESÚS ROBLES ROJAS, CONVÓQUESE QUIENES
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A
JUICIO. JUNTA HEREDEROS SEÑALÁNDOSE LAS

NUEVE HORAS DEL DÍA DOS DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 799/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A" LIC. OSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA
A65707 21 24

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS OCHOA LEÓN, PROMOVIDO POR JUDITH IRENE NAVARRO LÓPEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISÍS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 501/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "A" LICENCIADA YADIRA LUCÍA VILLARREAL CÓRDOVA. RÚBRICA
A65708 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL VALENZUELA MARTINEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 577/2023. MARCO ANTONIO LOPEZ GALAVIZ. SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS JUZGADO PRIMERO DE PRIMER INSTANCIA FAMILIAR. RÚBRICA
A65709 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR
DEL DISTRITO JUDICIAL DE
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO

TESTAMENTARIO A BIENES DE MA. DEL CONSUELO HERNÁNDEZ CALVILLO, Y/O MARÍA DEL CONSUELO TRINIDAD Y/O MA. CONSUELO HERNÁNDEZ CALVILLO Y/O MA CONSUELO HERNÁNDEZ CALVILLO Y/O CONSUELO HERNÁNDEZ CALVILLO Y/O CONSUELO HERNÁNDEZ DE TRINIDAD, PROMOVIDO POR LEOCADIO TRINIDAD MEZA Y/O LEOCADIO TRINIDAD MESA Y/O LEOCADIO TRINIDAD Y/O LEOCADIO HERNÁNDEZ, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 727/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 13 DE JULIO DEL 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA
A65717 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES REYNALDO PERALTA VINDIOLA, SE CONVOCA CONSIDEREN DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES PRESENTARSE DEDUCIRLO JUNTA HEREDEROS NOMBRAMIENTO ALBACEA CELEBRARSE NUEVE HORAS VEINTINUEVE SEPTIEMBRE DOS MIL VEINTITRES. LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 380/2023. CANANEA, SONORA 14 AGOSTO 2023 LICENCIADA BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA
A65718 21 24

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CANANEA, SONORA

EDICTO

CONVOQUESE QUIENES CREANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO DE ELSA VIRGINIA ACUÑA COTA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO ALBACEA NUEVE HORAS VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DEL 2023 LOCAL ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 422/2023. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL LIC. BEATRIZ MARIA SANCHEZ RODRIGUEZ. RÚBRICA
A65723 21 24 -----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA
DE LO FAMILIAR
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE H. NOGALES, SONORA, SE RADICÓ SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PANFILO QUEZADA MEDINA Y/O PANFILO QUEZADA, SE HAN SEÑALADO LAS NUEVE HORAS DEL DIA TRES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE 665/2023. CONVOCÁNDOSE PRESUNTOS HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS. LICENCIADA TRINI ESTHELA AGUIRRE DURAN. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA, A VEINTINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES. RÚBRICA
A65725 21 26

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE SEVERIANO PÉREZ LEYVA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR SEBERIANO PÉRES LEYVA, PROMOVIDO POR DIANA CECILIA VALENZUELA ELÍAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 554/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA
A65727 21 24

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EL EXPEDIENTE NÚMERO 414/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES

DE MARÍA JULIA MENDOZA SOTO, QUIEN TAMBIÉN SE OSTENTABA COMO MARÍA JULIA MENDOZA Y/O JULIA MENDOZA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA
A65728 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARIA GUADALUPE OCAÑO ICEDO Y/O MARIA GUADALUPE OCAÑO DE COVARRUBIAS CONVOQUESE A QUIENES CONSIDERESE DERECHO A HERENCIA, JUNTA DE HEREDEROS EN JUZGADO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EXPEDIENTE NÚMERO 506/2023. LIC. GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA
A65731 21 24

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA
INSTANCIA DE LO FAMILIAR
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR "B" DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. RADICOSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE JORGE ERNESTO VIDALES SOTO, CONVOQUESE A QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA, SEÑALÓSE LA JUNTA HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTIDOS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN LOCAL ESTE TRIBUNAL, EXPEDIENTE 698/2023 SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS ARELLANES. RÚBRICA
A65746 21 24

AVISOS

JUICIOS HIPOTECARIOS

Banco Mercantil del Norte, S.A (2) 2-P, 14
Adamantine Servicios, S.A. de C.V. 3-P
Infonavit (5) 12,13

JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit (4) 4-P, 14, 15
Miguel Alfredo Ruelas Acosta 16
Alfonso Trejo Almeida
Laura Angélica Pino Avilés 17
Enrique Alberto Imaz Flores
Raúl Adán Herrera Garzón
Karen Elizeth Hernández Montes
Sergio Peña Peña 18
Clara García Cubillas
Erika Judith Guerrero Sánchez
Álvaro Arce Antuna
Carlos Arce Antuna 19
Rebeca Leticia Antuna Moreno
Jessica Heredia Vega

JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Severa Estrada Gracia 5-P
Leocadio Montaña Valenzuela 6,7-P
Adolfo Ruiz Caro y Otra 20

JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Magdalena García Morales 8-P
Francisco Ignacio León Fragoso 9-P
Carlos Omar Vega Quintero 20
Jesús Octavio Cota Salazar
Horacio Lara Sánchez 21
Rosario Alfonso Agramón Preciado
Ramón Trinidad Villegas Yocupicio
Norma Alicia Valenzuela Borbón

JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

Heriberto Villarreal Peinado 10-P
Zulema Moreno Flores 11-P
José Jesús Vásquez Pesqueira 22

JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Lic. Rogelio Cruz Morales 22
---------------------------	----------

AVISOS NOTARIALES

Rafael Héctor Isidro Ruiz Acosta 23
Eduardo Escalante León y/o
José de Jesús Tapia Martens
Elvira Encinas Porchas
Rafael Carbajal Chávez y/o 24
José Fabián Bustamante Porchas y/o
Alma Karina Córdova Munguía
Guadalupe Urías López
Reynaldo Villaseñor Maytorena y/o
Josefa Jaime Benitez y/o 25
Antonia Lozano Carrazco
Rosario Piñuelas Miranda
Guadalupe Pineda
María Patricia Ortiz Loustaunau

JUICIOS TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS

Carlos Alberto Velázquez Parra 26
Efrén Ernesto Coronado Amaya
Francisco Javier Leal
Carlos Martínez Ortiz
Sandra Luz Acosta Fierros
María Teresa Murrieta Celaya y/o 27
José María Ortiz Montaña y/o
Fernando Hernández Cantúa y/o
Carlos Ramírez Real
Bartola Morales Jasso y Otro
Amanda Acosta Campos
Ramón Reyes Rosales 28
Daniel Villa Ruiz
Pedro Mercado Tapia
Hilario Luna Laborín y Otra
María López Corella y/o
Ignacio López Corella
Miguel Edgardo Trejo Arvayo 29
Miguel Murillo Guillén
José Manuel Estrada Estrada
Ricardo Moreno Vázquez y Otra
Enriqueta Rodríguez Ramírez
Francisco Valenzuela Carrillo y Otra 30
Angélica María Quijada Figueroa
Esperanza Flores Castro
Mariano Moreno Vázquez
Armida Machichi Santacruz y/o
Leticia Cárdenas Flores y/o
María Concepción Jaramillo Caldera y/o 31
Javier Calleros López
María Jesús Velardez Frasquillo y/o
Cruz López Valenzuela y/o
María Elena Ahuesta Manzo y/o
Eleazar García Arvizu y/o 32
Guillermo Álvarez Meseguer y/o
Jesús Alfonso Moreno López
Ana María Valenzuela Córdova

Josefa Soto Porras y/o	32
José Juan Galindo Aguayo y/o	
José Ramón Ayala López	33
Oscar Reina Pompa y/o	
Tomás Antonio	
Francisco Javier Amavizca González	
Josefina Fimbres Barceló y/o	
Celestino Benedicto Fierro y/otra	
Ramón Medina Ortega	34
José Ángel Pulido Solorzano y/o	
Fernando Fierro Fierro y/otra	
Ramona Rodríguez Sandoval y/o	
Jorge Quintero Yescas	35
Laura Elena Peña Valenzuela	
Merardo Galaz López y Otra	
Rito Ramírez Valadez y/o	
Eleazar Acosta Robles	
Herman Jiménez Soto y/o	
Ma. Jesús Lomelí Melendrez y/o	36
Jaime Tafoya Urefña	
José López García y Otra	
Juan José Contreras Gallardo	
Filomeno Acosta Chávez y/o	
Francisca Irene Quijada Villa	37
Ernestina Villa Tolano	
R María Gloria Estela Suárez García y/o	
Francisco Romero García	
Alberto Orozco Valenzuela y/o	
Ernestina Comejo Amaya y/o	38
Jacinto García Amaya	
Armida Valencia Oros	
Carlos Humberto Grijalva y/otra	
Isabel Cristina Cohen y/otro	
Manuel de Jesús Robles Rojas	
Juan Carlos Ochoa León	39
Manuel Valenzuela Martínez	
Ma. del Consuelo Hernández Calvillo y/o	
Reynaldo Peralta Vindiola	
Elsa Virginia Acuña Cota	
Pánfilo Quezada Medina y/o	40
Severiano Pérez Leyva y/o	
María Julia Mendoza Soto y/o	
María Guadalupe Ocaño Icedo y/o	
Jorge Ernesto Vidales Soto	



GOBIERNO
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y
**ARCHIVO DEL
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2023CCXII21-11092023-
C1E5A2A80

